



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO
DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

“LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL GUAMOTE, PERIODO 2020”

AUTORA:

MAGALY GABRIELA JÁCOME PALTA

TUTORA:

Msc. VICTOR VÁSCONEZ

AÑO 2022

INFORME DEL TUTOR

En calidad de Tutor, posteriormente de haber revisado el desarrollo del proyecto de investigación – Tesis elaborado por la Srta. Magaly Gabriela Jácome Palta, tengo a bien informar que el trabajo, **“LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GUAMOTE, PERIODO 2020”**, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluada por el Tribunal designado.

Riobamba, 23 de febrero 2022

Atentamente,



Mgs. Víctor Hugo Vásquez Samaniego

060300210-6

TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Los miembros del Tribunal de Graduación del Proyecto de Investigación con tema “**LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GUAMOTE, PERIODO 2020**”, para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA presentado por la Srta. Magaly Gabriela Jácome Palta.

Una vez revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en lo cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente ejemplar original para uso y custodio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

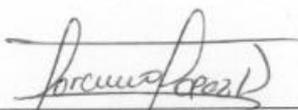
Para Constancia de lo expuesto firma:



Mgs. Víctor Hugo Vásconez Samaniego
TUTOR

9

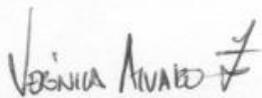
CALIFICACIÓN



Mgs. Alexandra Lorena López Naranjo
MIEMBRO 1

10

CALIFICACIÓN



Mgs. Verónica Paulina Álvaro Zurita
MIEMBRO 2

8,5

CALIFICACIÓN

Nota final 9 sobre (10)

DERECHO DE AUTOR

Yo, Magaly Gabriela Jácome Palta, declaro que soy responsable de las ideas, resultados expuestos en el presente proyecto de investigación, **“LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GUAMOTE, PERIODO 2020”**, y los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Magaly Gabriela Jácome Palta
060535235-0
Autor



CERTIFICACIÓN

Que, **MAGALY GABRIELA JÁCOME PALTA**, con CC: **060535235-0**, estudiante de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría CPA**, Facultad de **Ciencias Políticas y Administrativas**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GUAMOTE, PERIODO 2020**", que corresponde al dominio científico **Desarrollo socioeconómica y educativo para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y ciudadana**, y alineado a la línea de investigación **Gestión Social, Contable, Tributaria y Laboral**, cumple con el 8% reportado en el sistema Anti plagio nombre del sistema, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 28 de marzo de 2022



Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR HUGO
VASCONEZ
SAMANIEGO**

Ms. Víctor Hugo Vasconez Samaniego
TUTOR

DEDICATORIA

A Dios, a quien me dio fortaleza, salud y vida para alcanzar mis metas que hoy en día se convierten en una realidad palpable, siempre estuvo a mi lado entregándome los conocimientos que pude aprovechar para ser una profesional.

A mis padres por ser el pilar fundamental en el camino cursado durante mi vida estudiantil, por brindarme los recursos necesarios que me permitieron alcanzar mis sueños y hacerme una persona de bien manteniendo los valores inculcados y sobre todo la ética que profesionalmente debo sujetar con valentía y coraje.

A mis hermanos quienes con su apoyo emocional estuvieron en cada paso dado, incondicionalmente me brindaron su cariño, por ser mi paño de lágrimas cuando pensaba que ya no podía avanzar.

Con cariño , Gaby

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Chimborazo por abrirme las puertas para estudiar en esta reconocida institución, a los docentes por brindarme los conocimientos necesarios durante toda mi trayectoria estudiantil, a mi tutor por formar parte de mi proyecto de investigación.

Mi más sincero agradecimiento a mis padres Margarita y Ermino por estar siempre a mi lado brindándome su amor incondicional, y por enseñarme que los sueños se cumplen siempre con mucho empeño y dedicación.

A mis hermanos, que día a día me han dado su apoyo moral para continuar con mis estudios.

A todos mis amigos y amigas, por estar ahí en los buenos y malos momentos, que sin interés alguno han sabido ayudarme y fortalecerme con sus conocimientos, agradezco en especial a Karen que ha sido más que una compañera, una amiga incondicional.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN..... 16

CAPÍTULO I..... 17

1 MARCO REFERENCIAL 17

1.1 Planteamiento del Problema 17

1.1.1 Problematización 17

1.1.2 Formulación del Problema 17

1.2 Justificación 18

1.3 Objetivos 18

1.3.1 Objetivo General 18

1.3.2 Objetivos Específicos 18

1.3.3 Hipótesis 19

CAPÍTULO II..... 19

2 MARCO TEÓRICO 19

2.1 Estado del Arte..... 19

2.2 Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el Cantón
Guamote 20

2.2.1 Antecedentes..... 20

2.2.2 Misión..... 21

2.2.3 Visión 21

2.2.4 Principios 21

2.2.5 Valores..... 21

2.2.6 Organigrama Estructural (Ver Anexo 1) 22

2.3 Fundamentación Teórica..... 22

2.3.1 Contratación Pública 22

2.3.1.1	Procesos de Contratación Pública	22
2.3.1.2	Objetivos de los Procesos de Contratación Pública	29
2.3.1.3	Normativa de la Contratación Pública del Ecuador	30
2.3.2	Presupuesto del GAD	30
2.3.2.1	Definición de Presupuesto.....	30
2.3.2.2	Presupuesto General del Estado	31
CAPÍTULO III	34
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3.1	Método de Investigación.....	34
3.1.1	Método Inductivo - Deductivo	34
3.2	Tipo de Investigación.....	35
3.2.1	Documental.....	35
3.2.2	De Campo.....	35
3.3	Diseño	35
3.4	Enfoque de la Investigación.....	35
3.5	Nivel de Investigación	36
3.5.1	Descriptiva.....	36
3.6	Población y Muestra	36
3.6.1	Determinación de la Población.....	36
3.6.2	Determinación de la Muestra.....	36
3.6.2.1	Muestra de la Población 1	37
3.6.2.2	Muestra de la Población 2	37
3.6.3	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	37
3.6.3.1	Determinación de la Técnica de Recolección de Información.....	37
3.6.3.2	Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información. ...	37
CAPÍTULO IV	37
4	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	37
4.1	Análisis del Cuestionario	38
4.2	Ejecución de los Ingresos	47
4.2.1	Indicadores de Ingresos Corrientes.....	48
4.2.2	Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento	48
4.3	Ejecución de los Gastos	48
4.3.1	Gastos Corrientes.....	49
4.3.2	Gastos de Inversion	49

4.3.3	Gastos de Capital	49
4.3.4	Aplicación del Financiamiento	50
4.3.5	Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos.....	50
4.3.6	Indicadores de Gastos de Inversión	51
4.3.7	Indicador de Gastos de Capital	51
4.3.8	Indicadores de Aplicación del Financiamiento	51
4.3.9	Ejecución de los Procesos de Contratación Pública	52
4.3.10	Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública	52
CONCLUSIONES.....		54
RECOMENDACIONES		56
BIBLIOGRAFÍA		58
ANEXOS		60
Anexo 1. Organigrama Estructural		60
Anexo 2. Análisis del Cuestionario (Tablas).....		61
Anexo 3. Ejecución y Variación de los Ingresos del GADM.....		65
Anexo 4. Indicadores de los Ingresos Corrientes		65
Anexo 5. Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento		66
Anexo 6. Detalle de Gastos		66
Anexo 7. Aplicación del Financiamiento		67
Ver Anexo 8. Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos		68
Ver Anexo 9. Indicadores de Gastos de Inversión		68
Ver Anexo 10. Indicador de Gastos de Capital		69
Ver Anexo 11. Indicadores de Aplicación de Financiamiento		69
Ver Anexo 12. Ejecución de los procesos de contratación pública.....		69
Anexo 13. Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública		70
Anexo 14. Fórmula para el Cálculo Muestral de Poblaciones Finitas		70
Anexo 15. Población 2		71
Anexo 16. Muestra de la Población 2.....		71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADM del Cantón Guamote del Año 2020	47
Tabla 2. Variaciones en la Ejecución de los Gastos	48
Tabla 3. Gastos Corrientes.....	49
Tabla 4. Gastos de Inversión	49
Tabla 5. Gastos de Capital	49
Tabla 6. Aplicación del Financiamiento	50
Tabla 7. Ejecución de los Procesos de Contratación Pública	52
Tabla 8. Procesos de Contratación Pública Aplicados	61
Tabla 9. Existencia de un Manual de Instrucciones	61
Tabla 10. Evaluaciones Habituales a los Procesos de Contratación Pública.....	61
Tabla 11. Información Clara y Confiable que se Anexa a los Procesos de Contratación	61
Tabla 12. Socialización de las Fases del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios	62
Tabla 13. Alcance a la Gestión de Contratación a Través del Empleo de Indicadores .	62
Tabla 14. Aceleración de los Procesos de Contratación Pública.....	62
Tabla 15. Periodicidad de Ajuste de la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública.....	62
Tabla 16. Tiempo de Reforma el Plan Anual de Contratación.....	63
Tabla 17. Estudio de Posibles Razones para el no Cumplimiento del 100% de la Planificación de Contratación Pública.....	63
Tabla 18. Ejecución de los Procesos de Contratación para la Efectividad de Cumplimiento del Presupuesto del GAD de Guamote.....	63
Tabla 19. Vigilancia y Acompañamiento a la Ejecución Presupuestaria	63
Tabla 20. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado	64
Tabla 21. Porcentaje de Ajuste del Presupuesto Establecido con el Ejecutado.....	64
Tabla 22. Contextos que se Valoran en la Gestión Presupuestaria	64
Tabla 23. Indicadores de los Ingresos Corrientes	65
Tabla 24. Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento	66
Tabla 25. Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos.....	68
Tabla 26. Indicadores de Gastos de Inversión	68
Tabla 27. Indicador de Gastos de Capital.....	69

Tabla 28. Indicadores de Aplicación de Financiamiento.....	69
Tabla 29. Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública	70
Tabla 30. Muestra de la Población 2	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Procesos de Contratación Pública aplicados	38
Gráfico 2. Existencia de un Manual de Instrucciones	38
Gráfico 3. Evaluaciones Habituales a los Procesos de Contratación Pública.....	39
Gráfico 4. Información Clara y Confiable que se Anexa a los Procesos de Contratación	39
Gráfico 5. Socialización de las Fases del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios	40
Gráfico 6. Alcance a la Gestión de Contratación a Través del Empleo de Indicadores	41
Gráfico 7. Aceleración de los Procesos de Contratación Pública.....	41
Gráfico 8. Periodicidad de Ajuste de la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública.....	42
Gráfico 9. Tiempo de Reforma el Plan Anual de Contratación.....	43
Gráfico 10. Estudio de Posibles Razones para el no Cumplimiento del 100% de la Planificación de Contratación Pública.....	43
Gráfico 11. Ejecución de los Procesos de Contratación para la Efectividad de Cumplimiento del Presupuesto del GAD de Guamote.....	44
Gráfico 12. Vigilancia y Acompañamiento a la Ejecución Presupuestaria	45
Gráfico 13. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado	45
Gráfico 14. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado	46
Gráfico 15. Contextos que se Valoran en la Gestión Presupuestaria	46
Gráfico 16. Porcentaje de Ejecución y Variación de los Ingresos del GADM del Cantón Guamote del año 2020.....	65
Gráfico 17. Porcentaje de Ejecución y Variación de los Gastos del GADM del cantón Guamote del año 2020.....	66
Gráfico 18. Gastos Corrientes	66
Gráfico 19. Gastos de Inversión	67
Gráfico 20. Gastos de Capital.....	67
Gráfico 21. Aplicación del Financiamiento.....	67
Gráfico 22. Ejecución de los Procesos de Contratación Pública	69

RESUMEN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador dentro de sus presupuestos asignados por el gobierno central resulta imprescindible se realicen procesos adecuados para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías mismos que se efectúan por medio de las competencias de contratación pública. Particularidad que estableció la necesidad de analizar la influencia que posee la contratación pública con respecto a la ejecución del presupuesto del GAD municipal de Guamote en el periodo 2020. Se determinó para ello en el capítulo I la problemática y los objetivos a alcanzar con la investigación. Se analizaron bases teóricas como las generalidades del GAD en el capítulo II para comprender como se establecen los procesos de contratación pública y la forma en que se asigna el presupuesto general del estado. En el capítulo III se definió la metodología como una organización de las técnicas necesarias para la recopilación de datos. Por su parte en el capítulo IV se identificaron los procesos y procedimientos de gestión que se efectúan para la contratación pública por medio de una encuesta donde se revisaron cuáles son aquellos procesos que son aplicados, como se ejecutan, la forma en la que son evaluados y cuál es su alcance con respecto a la programación operativa anual y el plan anual de contratación pública. Así también se analizaron las cédulas presupuestarias del GADM del cantón Guamote y sus indicadores, además de la forma en la que se ejecutan los ingresos, gastos y los procesos de contratación pública. Con la información levantada se verificó que existen procesos de contratación pública declarados desiertos por no evidenciarse una oferta o celebrarse contratos. Además, existen varias falencias en el desarrollo de los procedimientos de contratación pública lo que limita la ejecución del 100% de la planificación de las adquisiciones de bienes y servicios afectando la ejecución presupuestaria, particular que permite determinar la relación que existe entre las variables de estudio. Por lo cual se sugiere considerar un análisis adecuado por parte del GADM del cantón Guamote sobre los direccionamientos de la Contraloría General del Estado, verificar inconsistencias sobre la ejecución de los procedimientos de los procesos de contratación pública mediante la herramientas virtuales y proyectar una concesión oportuna de las adjudicaciones y realizar un alcance en cada uno de los procesos de contratación programados considerando la elaboración de cédulas presupuestarias a tiempo y evitando errores.

Palabras clave: contratación pública, ejecución presupuestaria, cédulas presupuestarias, procedimientos, procesos.

ABSTRACT

The Autonomous Decentralized Municipal Governments of Ecuador, within their budgets assigned by the central government, it is essential to carry out adequate processes to acquire goods, services, works, and contracts themselves through public contracting powers. To establish the need to analyze the influence that general contracting has concerning the execution of the budget of the municipal GAD of Guamote in 2020. In chapter I, the problems and the objectives will be extended and achieved with the investigation. Theoretical bases such as the generalities of the GAD in chapter II were analyzed to understand how the public contracting processes were consolidated and how the general state budget is allocated. Chapter III defined the methodology as an organization of the technicians necessary for data collection. For its part, in chapter IV, the management processes and procedures that are carried out for public procurement were identified through a survey of applied methods, how they are executed and evaluated, and its scope concerning the annual operational programming and the annual public procurement plan. The budgeted certificates of the GADM of the Guamote canton and its indicators are analyzed and how the income, expenses, and general contracting processes are executed. The information collected verified that there are public contracting processes declared void due to not showing an offer or signing contracts. In addition, there are several shortcomings in the development of general procurement procedures, which limits the execution of 100% of the planning of the acquisitions of failed goods and services, the budgeted execution, a particular that allows determining the relationship between the study variables. Therefore, it is suggested an analysis by the GADM of the Guamote canton on the directions of the Comptroller General of the State, to verify inconsistencies in the execution of the procedures of the public contracting processes through virtual tools and project a timely concession of awards and perform a scope in each of the scheduled hiring processes considering the preparation of budgeted schedules on time and avoiding errors.

Key words: Public contracting, budget execution, budget certificates, procedures, processes.



Reviewed by:

Lic. Sofia Freire Carrillo

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0604257881

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como tema “La Contratación Pública y su Influencia en la Ejecución del Presupuesto Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote, Periodo 2020”, se realizó con la finalidad de conocer en base a que se elabora el presupuesto como también cómo influye la contratación pública en la ejecución del presupuesto. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son personas jurídicas de derecho público que cuentan con autonomía política, financiera y administrativa, que mantienen principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, integración y participación ciudadana, obtienen sus recursos mediante las asignaciones presupuestarias asignadas a través del Estado, mediante los gobiernos autónomos descentralizados en base a la planificación que se realiza cada año mismas que son elaborados por los representantes y delegados del cada entidad.

La gestión del proceso de compras públicas del GAD Municipal de Guamote forma parte de los direccionamientos públicos para el progreso del estado ecuatoriano, son un instrumento trascendental, ya que contienen adquisiciones de bienes, servicios, obras y de consultorías de empresas o personas naturales de la sección privada por parte del GAD Municipal de Guamote.

El art. 250 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización manifiesta lo siguiente: el cumplimiento del presupuesto es una de las etapas principales del proceso de adquisiciones puesto que se indagará las capacidades de las autoridades y funcionarios para manejar adecuadamente los recursos económicos según lo proyectado para lograr los objetivos institucionales (COOTAD, 2019, pág. 115)

CAPÍTULO I

1 MARCO REFERENCIAL

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Problematización

En el Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben desplegar las competencias de contratación pública para cumplir con el presupuesto asignado por parte del Gobierno Central, por lo que resulta importante que se genere el acatamiento entre la ejecución del presupuesto y la adquisición de bienes, servicios, obras y de consultorías mediante el proceso de Contratación pública, sin omitir el cumplimiento de la normativa vigente con el propósito de fomentar el desarrollo en el cantón Guamote.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG) es considerado como régimen administrativo por el Estado Ecuatoriano, que goza de personalidad jurídica pública, con autonomía política, administrativa y financiera. Entre las competencias del GADMCG está la planificación de la contratación pública y la ejecución presupuestaria, siendo partícipes de los recursos económicos, los cuales, son administrados por el departamento financiero y administrativo del Municipio de Guamote. El presupuesto adjudicado a la institución fue de \$17'476.908,071 USD para el año fiscal 2020, pero la ejecución de este presupuesto se vio afectado por varios factores como: falta de definición de procesos, procedimientos, lineamientos y directrices para la contratación pública del GADMCG, así como desconocimiento de la normativa legal vigente por parte de los funcionarios responsables, ocasionando que la planificación de la contratación pública no se ejecute en su totalidad, impactando notablemente en su ejecución presupuestaria y que de alguna manera pudo haber afectado en la asignación presupuestaria del año 2021. Lo que deja denotado que existe una deficiente gestión en los procesos de contratación pública para la adquisición y/o contratación de bienes y/ o servicios del GADMCG.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Cuál fue la influencia que tienen los procesos de la contratación pública en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote periodo 2020?

1.2 Justificación

La presente investigación se desarrollará con el propósito de verificar la existencia de procesos, procedimientos, lineamientos y directrices para la ejecución del Plan Anual de Contratación 2020 del GADMCG, el cual influye directamente en la ejecución presupuestaria, de igual manera se evaluará al personal que forma parte de las diferentes fases (preparatoria, precontractual y contractual) de contratación pública, cuyo producto será un reporte sobre el estado de gestión realizada. Lo cual, facilitará establecer nuevas estrategias que permitan cumplir su planificación anual. Tomando como base el art. 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que menciona: el control de los procesos de dicho sistema deberá ser intensivo, interrelacionado y completamente articulado entre los diferentes entes con competencia. Para ello, se incluirá la fase precontractual, la de ejecución del contrato y la de evaluación del mismo (LOSNCP, 2021, pág. 9).

Al no establecer controles en los procesos de contratación pública para el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al GAD Municipal de Guamote, se limita verificar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de los departamentos inmersos en el proceso de contratación pública, conforme su estatuto legal vigente. En tal virtud es trascendental desarrollar la presente investigación por cuanto permitirá tomar decisiones oportunas y adecuadas al nivel directivo estratégico del GADMCG para su correcta gestión.

Dentro de este entorno, la presente indagación otorgará información veraz sobre el cumplimiento de cada uno de los departamentos y donde el beneficiario directo será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Determinar si los procesos de Contratación Pública influyen en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2020.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los procesos y procedimientos de gestión que se efectúan para la contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote durante el periodo fiscal 2020.

- Revisar los procedimientos que se ejecutaron en los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote durante el periodo fiscal 2020.
- Analizar el nivel de influencia de los procedimientos en los procesos de contratación pública en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote, periodo fiscal 2020.

1.3.3 Hipótesis

Los procesos de Contratación Pública influyen en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote en el periodo 2020.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

El estado de arte se encuentra relacionado con el análisis de investigaciones realizadas sobre aquellos que hacen referencia a los procesos de Contratación Pública, estableciendo los siguientes trabajos de investigación:

Según Pucha, (2016) en su trabajo referente al análisis de los procesos de contratación pública y su incidencia en la declaratoria de contratista incumplido concluye que:

Que las primordiales causas por las que los contratistas del Estado infringen con los compromisos predichas en el contrato administrativo, dentro de un proceso de contratación pública se debe a la falta de experiencia en la rama, a la presentación de ofertas irreales y con falta de liquidez; entre otras (pág. 94).

De acuerdo a Gutiérrez (2011), dentro de su investigación acerca de contratación pública y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS)”, concluye que:

El INCOP no ejerce controles de auditoría a los organismos públicos ya que en la actualidad únicamente lo ejecuta la Contraloría General del Estado que tiene esa facultad; los procesos de menor cuantía no son regulados para obras, adquisición de bienes y la prestación de servicio, sino dan preferencia a proveedores de cada localidad para luego ser revisados por el departamento jurídico y de no existir participación se convoque a través del portal a proveedores provinciales (pág. 243).

Además, Martínez, (2017) en su trabajo donde analiza los procesos de compras públicas en la ejecución del plan anual de contratación de la Dirección Distrital 18D02-Salud, concluye que:

La información elevada al Portal de compras Públicas, no cumple con los requerimientos y las especificaciones necesarias para los proveedores, y se procede a dar por cancelado el mismo, subiéndolo nuevamente, pero con otras características, acordes a la necesidad, por otra parte no se cumple con los procedimientos establecidos por la SERCOP, peor aún se cumple con lo planificado en el año, según criterios de los funcionarios de la Dirección Distrital 18D02-Salud (pág. 69)

Por su parte (Herrera , 2015)estable el estudio sobre la relación que posee el proceso de contratación pública en la ejecución del ciclo presupuestario en la EMMAIT-EP”, estableciendo la siguiente conclusión:

No existe una asignación defunciones escritas a cada uno de los servidores públicos que integran la unidad, por lo cual no se cumple con el principio de legalidad de los actos propios de la administración pública, en concordancia con la norma de control interno Nro. 200-04, que al respecto dice: “Toda entidad del sector público debe complementar su organigrama con un manual de organización en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, así como se debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidores públicos”(pág.95)

Luego de haber analizado las investigaciones mencionadas anteriormente se observa que, es de suma importancia realizar la contratación pública de manera correcta para que el presupuesto asignado por el estado sea utilizado de mejor manera manejando cada proceso de manera eficiente y eficaz.

2.2 Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el Cantón Guamote

La información indicada en esta investigación es otorgada y acreditada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el Cantón Guamote

2.2.1 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el Cantón Guamote, es una entidad pública que goza de autonomía política, financiera y administrativa, tiene como finalidad el impulso al desarrollo territorial, mediante la realización de obras públicas cumpliendo con la satisfacción de las necesidades de los pobladores, haciendo el uso respectivo de los recursos del estado a través del presupuesto asignado.

La mayoría de la población perteneciente al Cantón Guamote se dedica a la agricultura y ganadería, son quienes mantienen activo el comercio que son distribuidos a diferentes partes del país.

2.2.2 Misión

Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del Gobierno Municipal. Dinamizar los proyectos de obras y servicio con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

2.2.3 Visión

El Gobierno Municipal se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna, altamente eficiente, que gerencia productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con la entidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos.

2.2.4 Principios

- Ética del Buen Vivir
- Prevalencia de interés colectivo
- Honestidad y Transparencia
- Responsabilidad social
- Solidaridad
- Participación Ciudadana
- Inclusión, Sostenibilidad e Interculturalidad

2.2.5 Valores

Equidad: en las relaciones y las percepciones, en la distribución de los recursos en situaciones sociales y profesionales.

Compromiso: de la Institución frente a sus miembros y usuarios

Lealtad: como una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le deba a la institución y así mismo.

Integridad: como sinónimo de rectitud, honradez en las responsabilidades asignadas que generen confianza.

2.2.6 Organigrama Estructural (Ver Anexo 1)

2.3 Fundamentación Teórica

2.3.1 Contratación Pública

A partir del 4 de agosto de 2008, las contrataciones que ejecuta el Estado Ecuatoriano se presiden por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (“LOSNCPP”), es un Sistema porque es un conjunto acoplado y regularizado de elementos que contribuyen a la diligencia de la contratación pública, mismo que está combinado de los siguientes elementos:

- Principios
- Normas
- Herramientas informáticas
- Procedimientos
- Marco institucional (LOSNCPP, 2021, pág. 3)

El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es una agrupación de fundamentos, reglas, técnicas, mecanismos y relaciones organizadas encaminadas a planear, programar, presupuestos, vigilancia, dirección y cumplimiento de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes.

2.3.1.1 Procesos de Contratación Pública

Los procesos de contratación pública son todos procedimientos concernientes a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios incluidos los de consultoría, estos procesos inician con la elaboración del Plan Anual de Contratación pública y concluye con el archivo de todos y cada uno de los procesos que hayan sido contratados en el ejercicio fiscal (Dirección de Administración por Procesos, 2015, pág. 13).

Los procesos de contratación pública hace referencia a todos los procedimientos pertinente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría.

- **Tipos de Procedimientos que se Ejecutan en los Procesos de Contracción Pública**

- **Proceso de Contratación de Bienes y Servicios por Ínfima Cuantía**

El art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta que los bienes y servicios normalizados y no normalizados, donde el presupuesto base de contratación sea igual o menor al valor que refleje de multiplicar el factor 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser conseguidos mediante el proceso de ínfima cuantía, bajo las siguientes circunstancias, las mismas que no son simultaneas:

- a) No constar en el Catálogo Electrónico vigente, para el caso de bienes y servicios normalizados.
- b) Su adquisición no debe tener una planificación, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contrataciones PAC.
- c) Si consta en el PAC, no debe constituirse en una obligación periódica dentro del ejercicio fiscal, que pueda ser afianzado para establecer una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado (SNCP, 2015, pág. 10).

El proceso de contratación de bienes y servicios de ínfima cuantían es una forma de contratación pública que se utiliza para el pacto de compra de bienes y servicios no normalizados y cuando el monto del contrato sea inferior al coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

- **Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Normalizados Catálogo Electrónico**

El artículo 43 de la LOSNCP manifiesta, que el Servicio Nacional de Contratación Pública debe realizar regularmente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, para lo cual el SERCOP establecerá controles electrónicos, automáticos y de oficio, a fin de que en el caso, que se identifique que la entidad contratante está llevando adelante un procedimiento de contratación que contiene una similitud con los bienes o servicios que se encuentran estandarizados en el catálogo electrónico del SERCOP (LOSNCP, 2021, pág. 20).

Para el Servicio Nacional de Contratación Pública el proceso de Contratación de Bienes y Servicios Normalizados Catálogo Electrónico es un proceso de selección de proveedores

con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico de bienes y servicios normalizados con la finalidad de ser adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes en base a parámetros objetivos establecidos en la normativa vigente.

- **Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Menor Cuantía**

El art. 51 de la LOSNCP manifiesta que el proceso de contrataciones de menor cuantía, se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, eliminando los de consultoría donde el presupuesto referencial debe ser menor al 0,000002 del presupuesto Inicial del Estado del correspondiente periodo fiscal.
- b) Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea menor al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.
- c) O en el caso que una vez ejecutados dichos ordenamientos, éstos sean pronunciados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente periodo fiscal (LOSNCP, 2021, pág. 23).

El proceso de contratación de bienes y servicios de menor cuantía es un procedimiento de contratación que se maneja para la contratación de bienes y servicios no normalizados y cuando el precio del contrato sea menor al coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

- **Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Normalizados Subasta Inversa Electrónica con Comisión AD-HOC**

El art. 47 menciona que para el proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por Subasta Inversa., para la transacción de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las entidades contratantes les corresponderán ejecutar subastas inversas electrónicas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de compras públicas (LOSNCP, 2021, pág. 21).

La subasta inversa electrónica es una forma dinámica que se maneja para conseguir bienes y servicios normalizados, donde los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado.

- **Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Normalizados Subasta Inversa Electrónica con Comisión Técnica**

Art 47 literal b para el proceso de contratación de bienes y servicios normalizados, que no consten en catálogo electrónico, se ejecutará el proceso de contratación de bienes y servicios normalizados subasta inversa electrónica con comisión técnica, para lo cual se debe aplicar la puja o negociación Comisión Técnica para montos superiores a 0,000002 del presupuesto referencial, debe existir al menos dos ofertas calificadas para que se realice la puja, de no contarse con el número mínimo de oferentes en la puja, el SERCOP automáticamente reprogramará por una sola vez dicho acto dentro de las 24 horas siguientes (LOSNCP, 2021, pág. 23).

La subasta inversa electrónica con comisión técnica se ejecuta cuando las entidades contratantes tienen la necesidad de adquirir bienes y servicios normalizados donde la cuantía supera el monto equivalente al 0,000002 del presupuesto inicial del estado, y que no se puedan contratar a través del procedimiento de compras por catálogo electrónico.

- **Proceso de Contratación por Régimen Especial**

El art. 2 de la LOSNCP menciona que el proceso de contratación por Régimen Especial debe ser obediente a la normativa específica que para el efecto dicte el presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:

1. Las de adquisición de fármacos y otros bienes estratégicos determinados por la autoridad sanitaria nacional que celebren las autoridades que presten servicios de salud, incluidos los organismos públicos de seguridad social.
2. Las calificadas por el presidente de la República como necesarias para la seguridad interna y externa del Estado, y cuya ejecución esté a cargo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional.
3. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes.
4. Las que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica requeridas por el Gobierno Nacional o las Entidades Contratantes.
5. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica.

6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las entidades contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

7. Los de transporte de correo internacional y los de transporte interno de correo, que se regirán por los convenios internacionales, o las disposiciones legales y reglamentarias dictadas para el efecto, según corresponda.

8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí.

9. Los que celebran las instituciones del sistema financiero y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios; y, los que celebren las subsidiarias de derecho privado de las empresas estatales o públicas o de las sociedades mercantiles de derecho privado en las que el Estado.

10. Los de contratación que requiera el Banco Central del Ecuador previstas en el artículo 37 del Código Orgánico Monetario y Financiero (LOSNC, 2021, pág. 4).

El proceso de contratación por régimen especial es un modo precontractual, por medio del cual una institución pública empieza un proceso para la contratación de bienes, obras y/o servicios específicos, que se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, bajo criterios de selectividad.

- **Proceso de Contratación de Consultoría - Contratación Directa**

El art 40 de la LOSNC manifiesta lo siguiente:

El proceso de contratación de consultoría - contratación directa se refiere al presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del estado del correspondiente ejercicio económico, la selección, calificación, negociación y adjudicación la realizará la máxima autoridad de la entidad contratante de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento a la Ley (LOSNC, 2021, pág. 19).

El proceso de contratación de consultoría directa es aquella que hacen las entidades públicas de forma directa sin pasar por una licitación, puesto que por regla general toda contratación pública debe hacerse mediante licitación como un ejercicio de transparencia para evitar actos de corrupción.

- **Proceso de Contratación de Consultoría Lista Corta**

El art 40 de la LOSNCP manifiesta lo siguiente:

El proceso de contratación de consultoría lista corta es cuando el presupuesto referencial del contrato supera el fijado en el número anterior y sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del estado correspondiente al ejercicio económico (LOSNCP, 2021, pág. 19).

El proceso de contratación de consultoría lista corta es el orden que de acuerdo a su calificación hayan obtenido los consultores de mayor a menor para la negociación.

- **Proceso de Contratación de Arrendamiento de Inmuebles - Procesos Especiales**

El art. 59 de la LOSNCP menciona que el proceso de contratación de arrendamiento de inmuebles por procesos especiales donde el estado o una institución pública tengan la calidad de arrendadora como arrendataria, para el arrendamiento de bienes inmuebles, las entidades contratantes publicarán en el portal www.compraspublicas.gob.ec, los pliegos en los que constarán las condiciones mínimas del inmueble requerido, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo (LOSNCP, 2021, pág. 31).

Este proceso de contratación de Arrendamiento de Inmuebles -Procesos Especiales hace referencia a que las entidades públicas podrán dar en arrendamiento bienes inmuebles de su propiedad, para lo cual, publicarán en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública el pliego en el que se instituirá las condiciones en las que se dará el arrendamiento, con la indicación de la ubicación y características del bien.

- **Proceso de Contratación Cotización de Bienes Servicios y Obras**

El art. 50 de la LOSNCP menciona que el Procedimiento de Cotización de bienes servicios y obras se debe aplicar en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de la LOSNCP o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

- b) La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
- c) La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico (LOSNCOP, 2021, pág. 22)

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se estimulará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores, donde los pliegos serán admitidos por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

- **Proceso de Contratación en Situación de Emergencia**

El Art. 57 de la LOSNCOP manifiesta que para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, anticipadamente a iniciarse el procedimiento, el ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal Compras Públicas, donde la entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia (LOSNCOP, 2021, pág. 25).

El proceso de contratación pública por emergencia es el proceso que admiten reemplazar de manera inmediata las necesidades de bienes, obras o servicios, sin llevar a cabo un procedimiento de contratación convencional, siempre y cuando intervenga un evento no previsible y confirmado.

- **Proceso de Contratación Pública Licitación de Seguros**

El Art. 48 de la LOSNCOP manifiesta que la licitación es un procedimiento de contratación de intercambio por el cual se busca lograr mejores contextos de compra convenientes para un determinado proyecto u obra se lo empleara en los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sobrepase

el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

2. Para contratar la adquisición de bienes o servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

3. Para contratar la ejecución de obras, cuando su presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00003 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico (LOSNC, 2021, pág. 23).

Este proceso de contratación hace mención principalmente a la modalidad de selección, mediante este tipo de licitación se puede manejar un sistema de oferta dinámica, por medio de la cual se selecciona al proponente que haya ofrecido más por un bien o servicio.

- **Proceso de Contratación Pública Feria Inclusivas**

El Art. 59.1. de la LOSNC menciona que La Feria Inclusiva es un procedimiento que se manejará preferente por toda entidad contratante, con la finalidad de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados, es así que este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas (LOSNC, 2021, pág. 28).

El proceso de contratación pública de Ferias Inclusivas es una programación ejecutada al que asisten las entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento.

2.3.1.2 Objetivos de los Procesos de Contratación Pública

- Suministrar al estado ecuatoriano de bienes, servicios, obras y consultoría con la excelente mezcla de calidad, precio y oportunidad.
- Originar la manufactura nacional
- Envolver a la economía popular y solidaria y a micro, pequeñas y medianas empresas productivas como proveedores del Estado

- Fortalecer la economía nacional fructificando la capacidad de contratación del Estado (LOSNCP, 2021, pág. 2)

Los procesos de contratación pública tienen como finalidad garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en las compras públicas, además transforma las compras públicas en un elemento dinamizador de la producción nacional para promover la participación de micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, como proveedoras del sector público.

2.3.1.3 Normativa de la Contratación Pública del Ecuador

La Ley Orgánica de contratación Pública del Ecuador modula y acuerda a todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos; puesto que la falta de planificar y de regímenes de compras públicas ha derivado a la potestad y desperdicio de recursos públicos por parte de las instituciones contratantes del Estado; la presente ley innova la contratación mediante ordenamientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que involucren conservación de recursos y que proporcionen las actividades de control tanto de las Entidades Contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general (LOSNCP, 2021, pág. 2).

2.3.2 Presupuesto del GAD

2.3.2.1 Definición de Presupuesto

“Es un procedimiento compuesto y regularizado que se formula en términos financieros, en relación de los ordenamientos y recursos que forman parte de una entidad, para un período determinado, con el propósito de alcanzar los objetivos determinados por la administración” (Fagilde, 2009, pág. 6).

La preparación del presupuesto es un procedimiento complicado porque envuelve la intervención y combinación de los diversos niveles y ejes de responsabilidad, puesto que partir de él y de forma periódica, ordinariamente cada mes, la estimación de la actuación de los distintos centros viene explicitada por el cálculo de las desviaciones entre el presupuesto y los resultados conseguidos.

- **Procesos de Elaboración de un Presupuesto**

Las fases notables del procedimiento de elaboración de los presupuestos son las siguientes:

Fase de Planificación. - es la fase donde se ejecuta la formulación de objetivos específicos por parte de la dirección por medio de programas cuantificados en términos económico-financieros para cada centro de responsabilidad y referidos a un período de tiempo determinado.

Fase de Control. – Involucra la evaluación clara del grado en que la acción de cada centro o responsable colabora en el logro de los objetivos (Fagilde, 2009, pág. 15).

2.3.2.2 Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado (PGE) es la apreciación de los recursos económicos que posee el Ecuador; se compone de los ingresos estatales provienen de la venta de petróleo, recaudo de impuestos, etc.; y de los gastos que el Estado realiza para el funcionamiento de sus instituciones y la dotación de servicios; para el financiamiento público obtenido de gobiernos y otros organismos para la ejecución de proyectos de inversión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 1).

Es una herramienta de gestión del Estado para alcanzar derivaciones favorables hacia la población, mediante la distribución de servicios y el alcance de fines de cobertura con equidad, empuje y validez por las Entidades Públicas, se determinan límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los fomentan, conforme con la disponibilidad de los Fondos Públicos, con el propósito de sostener el equilibrio fiscal

- **Ejecución Presupuestaria**

Es la fase del ciclo presupuestario que alcanza el conjunto de acciones consignadas al uso óptimo del talento humano, los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con la finalidad de conseguir los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad, oportunidad previstos en el mismo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 10).

Mediante el Presupuesto General del Estado es un instrumento dinámico debe cumplir las fases o ciclos que tiene un inicio y un final de diversas actividades, es así que la ejecución presupuestaria tiene diversas operaciones para utilizar los recursos materiales y financieros para cumplir el presupuesto.

- **Ciclo Presupuestario**

El ciclo presupuestario tiene las siguientes fases:

Programación Es la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se detallan los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e institucional, donde las entidades delimitan los programas, proyectos y actividades a concentrar en el presupuesto.

Formulación Es la segunda fase del ciclo presupuestario en esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas acumula los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con el propósito de ayudar al acatamiento de la organización del Estado, así como lo determinado en el contexto macroeconómico, en donde se instauran las proyecciones de inflación en el Ecuador, su incremento económico, el precio del petróleo, en esta etapa, el Ministerio de Finanzas fortalece las Proformas Presupuestarias institucionales y genera la Proforma del Presupuesto General del Estado, bajo los estándares establecidos en catálogos y clasificadores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 9).

Aprobación En esta etapa se elaborada la Pro forma Presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación, donde la legislatura hará observaciones y proponer alternativas a la repartición de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la proforma (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 9).

Ejecución Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del Sector Público ejecutan lo determinado en su presupuesto, es decir, manejan los recursos aprobados y efectúan con todas las acciones consignadas al uso de los recursos humanos, materiales y financieros que son asignados con la finalidad de conseguir bienes y servicios en la cantidad, calidad y tempo previstos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 10).

Evaluación y Seguimiento Es una medición de resultados físicos y financieros alcanzados y los efectos que éstos han producido; así como el estudio de variaciones financieras es decir se investiga las causas del incumplimiento de la construcción de la carretera programada para 50 km, y que haya sido ejecutada en 45 km, o que su avance se ejecute en un mayor o menor tiempo al programado; esto admite establecer sus causas, así como plantear recomendaciones de medidas correctivas.

Clausura y Liquidación La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como CLAUSURA, es decir,

que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal, realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como liquidación presupuestaria.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas es quien elabora los informes anuales de liquidación presupuestaria que serán aprobados mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo se establece el resultado económico del ejercicio fiscal (déficit o superávit) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 10).

Cedulas Presupuestarias de Ingresos

Las cedulas presupuestarias de ingresos está formada por:

Ingresos Corrientes. - Proceden de la comercialización de bienes y servicios, ingresos sin contraprestación, transferencias, donaciones y otros.

Ingresos de Capital. - Se generan del negocio de bienes de larga duración, como los bienes inmuebles propiedad del Estado; venta de intangibles como los derechos de autor, propiedad intelectual; de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones.

Ingresos de Financiamiento. - Establecen generación adicional de recursos derivados por el Estado, mediante la afinidad del ahorro interno o externo, para costear prioritariamente proyectos de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 15)

Dentro de los GAD los ingresos fundan mayores capacidades de cumplir con sus competencias, pero se manifiesta un inconveniente inferior concerniente con la volatilidad de los mismos, donde los ingresos corrientes son los de mayor relevancia para las finanzas de los GAD ya que éstas constituyen el principal rubro de sus ingresos.

Cedulas Presupuestarias de Gastos

Las cedulas presupuestarias de gastos son:

Gastos Corrientes. – Abarcan los gastos por los compromisos con los servidores y trabajadores del GAD, por servicios prestados.

Gastos de Producción. - Son los gastos incididos en las acciones operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios

consignados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que ejecuten actividades productivas.

Gastos de Inversión. - Son los desembolsos consignados al aumento patrimonial del Estado, a través de acciones operacionales de inversión, contemplado en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

Gastos de Capital. - Son los desembolsos predestinados a la compra de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 73)

Las cédulas presupuestarias de gastos son consignados por el Estado para conseguir bienes y servicios precisos para el progreso de las diligencias estratégicas de administración y trasladar recursos sin contraprestación.

Rendición de Cuentas

En los GAD una rendición de cuentas es el compromiso de las instituciones y empleados públicos de comunicar y exponer los adelantos y los efectos de su gestión, así como el progreso en la precaución de derechos a los ciudadanos y sus clasificaciones sociales, mediante maneras de diálogo público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 95)

Una rendición de cuentas involucra la facultad y el derecho de la ciudadanía a solicitar información, ilustraciones y al gobierno, con apreciaciones y propuestas de mejora, o con estímulos para perfeccionar la gestión, recompensar o condenar los resultados.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método de Investigación

Dentro de los métodos a utilizar en el proyecto de investigación se encuentran:

3.1.1 Método Inductivo - Deductivo

“A través de las etapas de análisis del método, la problemática fue indagada a través de la inducción (particular hacia lo general) y la deducción (de lo general hacia lo particular)” (Rodríguez & Pérez, 2017, pág. 10).

El método inductivo permitió analizar los procedimientos aplicados por el GADMC de Guamote en la contratación pública y su ejecución del presupuesto establecido durante el periodo 2020 determinando mediante la deducción conclusiones encontradas en la investigación.

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1 Documental

“De acuerdo a la clasificación metodológica según las fuentes la investigación es documental, la cual analiza la información que puede verse determinada por sustentos en libros, informes técnicos, artículos o revisión bibliográfica” (Sánchez, Guerra, Leyva, & Fernández, 2010, pág. 5).

Este tipo de investigación permitió el análisis de las fuentes de datos sobre la Contratación Pública en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Guamote en el periodo del 2020.

3.2.2 De Campo

“De acuerdo a la dimensión espacial el estudio será de campo por la necesidad de apoyar la investigación mediante la aplicación de entrevistas, cuestionarios, y observaciones” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 403).

La Investigación fue de campo porque se desarrolló en el lugar donde se presenta el fenómeno de estudio, es decir, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote donde se recopiló la información.

3.3 Diseño

“El presente estudio por su naturaleza y complejidad del problema estudiado, su diseño es no experimental, porque no existe manipulación deliberada de las variables, es decir el problema a investigarse será estudiado tal como se presenta en su contexto” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 152).

Este diseño permitió estudiar las actividades y procesos que presenta la contratación pública con respecto al plan de ejecución de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, donde no se requirió la manipulación de ninguna de las variables pues la finalidad fue la de obtener la mayor cantidad de información relacionada con el problema planteado para establecer así los resultados que determinen la verificación de la incidencia entre dichas variables.

3.4 Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo, en el cual se incluye un acercamiento interpretativo y naturalista del fenómeno de estudio, estableciendo el estudio de ambientes naturales para darle sentido o interpretar los fenómenos en base a los

cualidades y características de la problemática (Portilla, Rojas, & Hernández, 2014, pág. 88).

Por medio de este enfoque se establecieron características de acuerdo a la información recopilada de las variables de estudio, determinadas por la contratación pública y presupuesto del GAD municipal del cantón Guamote.

3.5 Nivel de Investigación

3.5.1 Descriptiva

“El nivel de investigación descriptiva, establece como su nombre lo indica la descripción de los hechos tal como se presentan sin procurar o intervenir en las variables de manera directa” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 92).

Se determinó mediante este nivel como se efectúan los procesos de contratación pública dentro del GAD Municipal del cantón Guamote pudiendo así detectar posibles falencias o deficiencias.

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Determinación de la Población

“La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados” (Gómez, Villasís, & Miranda, 2016, pág. 201).

La población 1 implicada estuvo constituida por los funcionarios partícipes en la presente investigación, entre ellos se encuentran: Recepción Administrativa (Unidad de Compras Públicas 1 funcionario y 1 delegado), en la Dirección Financiera (la Unidad de Presupuestos 1 funcionario y 1 secretario; Unidad de Contabilidad 1 funcionario y 1 secretario; Unidad de Tesorería 1 funcionario y 1 secretario) y representantes del GADMCG como el alcalde y su secretaria (2).

Además, se determinó una población 2 documental (Ver Anexo 15).

3.6.2 Determinación de la Muestra

Una muestra estadística es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, seleccionadas de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, dentro de unos límites de error y de probabilidad de que se

pueden determinar en cada caso (López & Fachelli, 2015, pág. 6). Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula de poblaciones finitas (Ver Anexo 14).

3.6.2.1 Muestra de la Población 1

La población 1 estuvo representada por 10 colaboradores del GAD Municipal Cantonal de Guamote, los cuales se encuentran inmersos en los procesos de contratación pública y la ejecución del presupuesto. Al ser un número menor a 100 se tomará el total de la población 1, es decir las 10 personas.

3.6.2.2 Muestra de la Población 2

Referente a la población documental o 2, se especifica a continuación aplicando la respectiva fórmula en aquel valor mayor a 100 como se especifica en el Anexo 16.

3.6.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para recolectar la información concerniente al problema investigado se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

3.6.3.1 Determinación de la Técnica de Recolección de Información.

- **Encuesta:** Esta técnica permitió recabar información del problema directamente a través de la aplicación de la misma a toda la población involucrada en la investigación.
- **Entrevista:** A través de esta técnica se recolectó información acerca de las leyes y normas de los procesos de contratación pública y de la planificación de la ejecución del presupuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Guamote.

3.6.3.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información.

- Cuestionario

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La finalidad de este capítulo es la de evidenciar los resultados de la investigación ejecutada en los procesos de Contratación Pública y su influencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2020, es así que se ejecutó un cuestionario a diez funcionarios de la institución que son responsables de los procesos de contratación pública que se desarrolla en el GAD del cantón Guamote.

4.1 Análisis del Cuestionario

1. ¿Los procesos de contratación pública en el GAD de Guamote son aplicados?



Gráfico 1. *Procesos de Contratación Pública aplicados*

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

Del total de funcionarios encuestados reveló que siempre se cumplen con los procesos de contratación pública del GAD de Guamote en los contratos de adquisiciones de bienes y servicios (100%)

Interpretación

El total de funcionarios encuestados siempre efectúan procesos de contratación de pública para la ejecución de contratos de adquisiciones de bienes y servicios cumpliendo con la norma vigente de contratación pública.

2. ¿Existe un manual de instrucciones para ejecutar los procesos de contratación pública en el GAD de Guamote?



Gráfico 2. *Existencia de un Manual de Instrucciones*

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 100% de los funcionarios del GAD de Guamote mencionan que si existe un manual de instrucciones para ejecutar los procesos de contratación pública para los contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

Interpretación

Todos los funcionarios del GAD de Guamote aplican el manual de direccionamientos para

realizar los procesos de contratación pública para los contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

3. ¿Se efectúan evaluaciones habituales para calcular la eficiencia de los procesos de contratación pública?

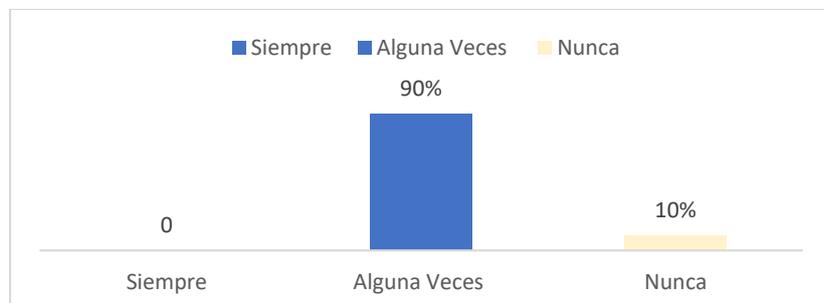


Gráfico 3. Evaluaciones Habituales a los Procesos de Contratación Pública

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 90% de los funcionarios evidenció que solo algunas veces se efectúan evaluaciones habituales para calcular la eficiencia de los procesos de contratación pública y el 10% manifestó que nunca.

Interpretación

La mayoría de servidores del GAD de Guamote realizan en ocasiones evaluaciones a los procesos de contratación pública, para medir la eficiencia de ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

4. ¿La información que se anexa a los procesos de contratación es clara y confiable capaz de permitir el estudio del proceso de contratación de manera rápida?

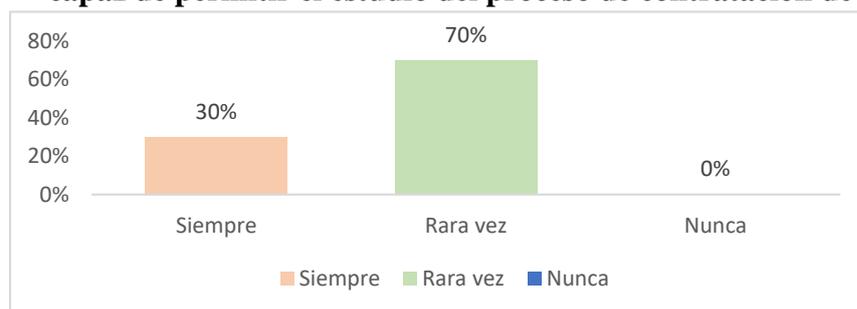


Gráfico 4. Información Clara y Confiable que se Anexa a los Procesos de Contratación

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 70% de los funcionarios manifiesta que rara vez, la información que se anexa a los procesos de contratación es clara y confiable capaz de permitir el estudio del proceso de contratación de manera rápida y el 30% manifestó que siempre.

Interpretación

En su mayoría los funcionarios del GAD de Guamote manifiestan que rara vez la información que se anexa a los procesos de contratación, lo que dificulta continuar con el proceso de contratación pública por otra se tiene un grupo pequeño manifiesta que siempre se anexa información confiable en el proceso de contratación pública, mismos que ayudaran a la ejecución del presupuesto para la adquisición de bienes y servicios.

5. ¿Se ha socializado de manera clara las diversas fases que se debe cumplir para el proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios?

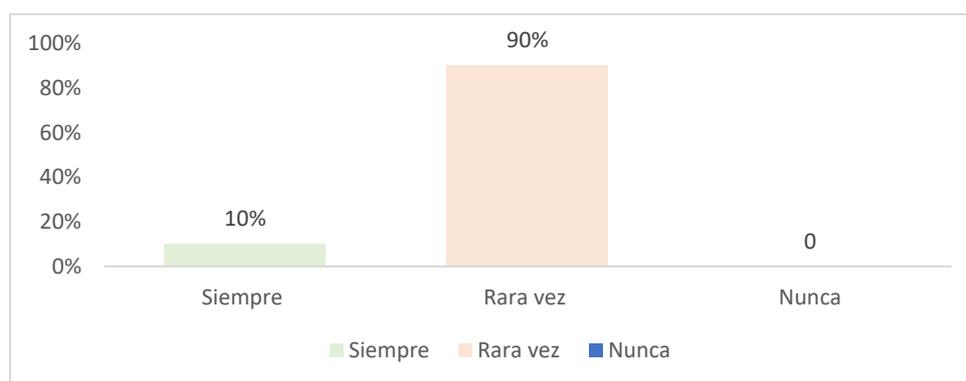


Gráfico 5. Socialización de las Fases del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 90% de los funcionarios manifiesta que rara vez, se ha socializado de manera clara las diversas fases que se debe cumplir para el proceso de adquisiciones de bienes y servicios y 10% manifestó que siempre.

Interpretación

Los funcionarios del GAD del cantón Guamote manifiestan que rara vez se ha socializado de manera clara las fases que se debe desempeñar para el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, por otra parte una minoría dice que siempre si se ha socializado las fases de contratación pública dentro de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

6. ¿Es importante dar un alcance a la Gestión de Contratación a través del empleo de indicadores?

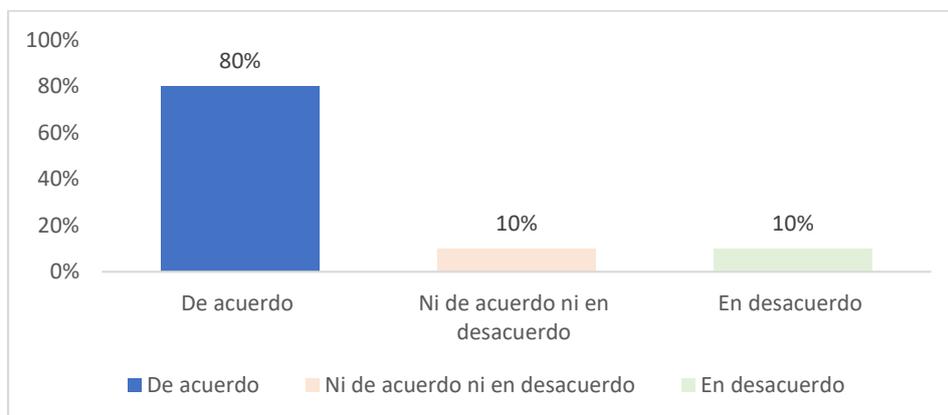


Gráfico 6. Alcance a la Gestión de Contratación a Través del Empleo de Indicadores

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 80% de los funcionarios concuerdan que es importante dar un alcance a la gestión de la contratación a través del empleo de indicadores, por otro lado, se obtuvo un 10% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y otro en desacuerdo.

Interpretación

Del total de funcionarios más del 50% exterioriza que es importante ejecutar un análisis sobre la gestión de contratación pública para lo cual se debe emplear indicadores de gestión, por otra parte, existe una porción mínima de funcionarios que dice que no está de acuerdo que se ejecuten indicadores de gestión para evaluar la eficacia de los procesos de contratación pública en la adquisición de bienes y servicios.

7. ¿El departamento financiero del GAD de Guamote permite acelerar los procesos de contratación pública?

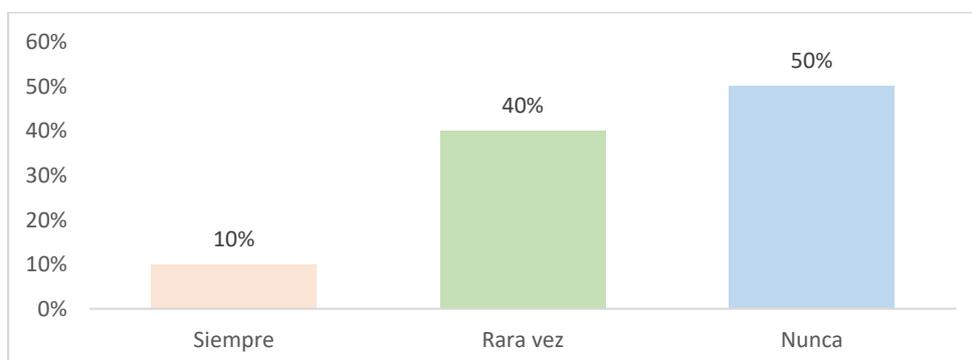


Gráfico 7. Aceleración de los Procesos de Contratación Pública

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 50% de los funcionarios manifiesta que el departamento financiero del GAD de Guamote nunca permite acelerar los procesos de contratación pública, por otra se tiene que el 40% de funcionarias dice que rara vez, y un 10% manifiesta que siempre.

Interpretación

La mayoría de funcionarios responde que nunca el área financiera del GAD de Guamote permite agilizar los procesos de contratación puesto no se tiene un conocimiento sobre la información de sustento que se debe anexar, ya que el área financiera es donde se desarrolla el proceso y en ocasiones se omite procesos en la adquisición de bienes y servicios ocasionando retrasos para poder culminar con los procesos de adquisiciones de bienes y servicios un grupo de funcionarios manifestaron que rara vez esta área aporta en la ejecución de estos procesos, y apenas una minoría de funcionarios dice que siempre el departamento financiero del GAD de Guamote permite acelerar los procesos de contratación pública,.

8. ¿Con que periodicidad se ajusta la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública del GAD de Guamote?

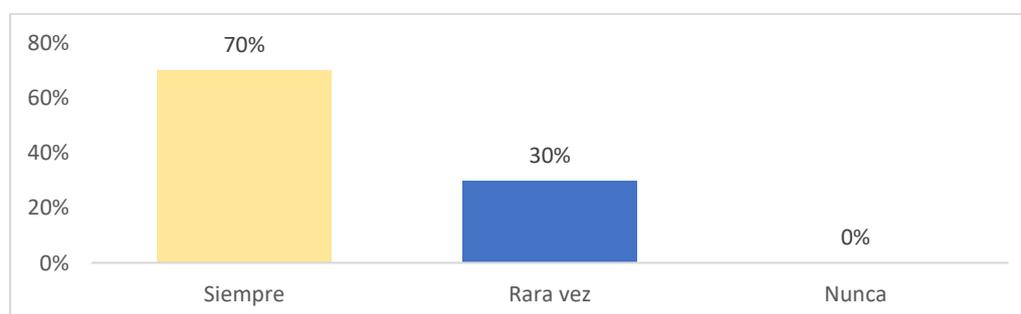


Gráfico 8. Periodicidad de Ajuste de la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 70% de los funcionarios manifiesta que siempre se desarrolla con que periodicidad ajustes a la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública del GAD de Guamote, por otra se tiene que el 30% de funcionarias dice que rara vez.

Interpretación

La mayoría de funcionarios manifestó que siempre se ejecutan ajustes a la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública en el GAD de Guamote, una minoría dijo que rara vez se lo aplica ajustes, mismos que se los realiza para poder ejecutar la partida presupuestada asignada para la adquisición de bienes y servicios.

9. ¿Cada qué tiempo se reforma el Plan Anual de Contratación?

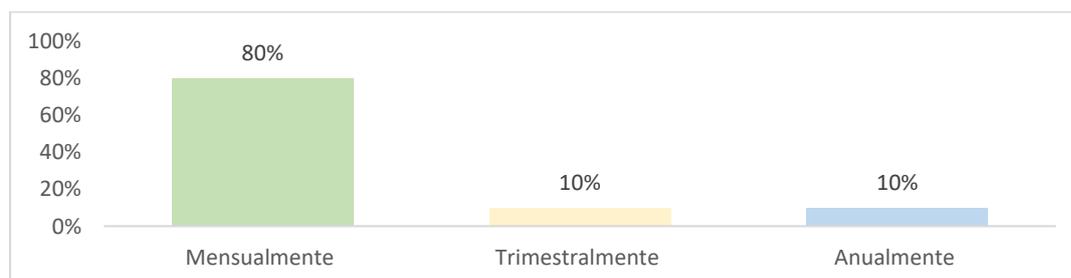


Gráfico 9. Tiempo de Reforma el Plan Anual de Contratación

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 80% de los funcionarios manifiesta que mensualmente se reforma el Plan Anual de Contratación, por otra se tiene que el 10% de funcionarias dice que trimestralmente y el otro 10% manifiesta que anualmente.

Interpretación

La mayoría de funcionarios del GAD de Guamote dice que mensualmente se ejecutan cambios al Plan Anual de Contratación, por otro lado se tiene que dichas reformas se lo hace trimestralmente y otra minoría asevera que se lo hace anualmente, en tal virtud se puede decir que todas las reformas aplicadas al PAC se las realiza de acuerdo al contexto se establecen inexactitudes y de esta manera corrigen con el único propósito de perfeccionar los procesos de adquisición de bienes y servicios para ejecutar el presupuesto de forma eficaz, puesto que el Plan Anual de Contratación es una herramienta flexible, es decir, apto de reformas durante el período de vigencia mismas que son aplicadas a las asignaciones iniciales de ingresos o gastos aprobados así como de las que pudieren generarse durante el ejercicio fiscal.

10. ¿Se efectúa un estudio de las posibles razones que no admitieron el cumplimiento del 100% de la Planificación de Contratación Pública?

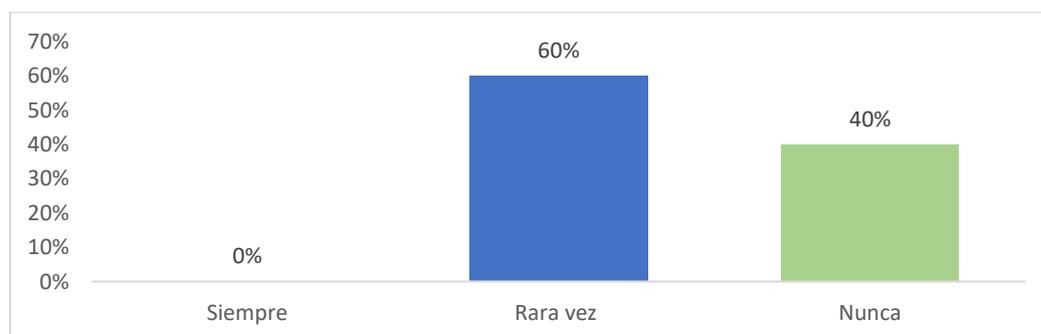


Gráfico 10. Estudio de Posibles Razones para el no Cumplimiento del 100% de la Planificación de Contratación Pública

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 60% de los funcionarios manifiesta que rara vez se efectúa un estudio de las posibles razones que no admitieron el cumplimiento del 100% de la planificación de contratación pública, por otra se tiene que el 40% de funcionarias dice que nunca.

Interpretación

La mayoría de funcionarios ejecuta un análisis de los probables contextos que imposibilitaron la ejecución del 100% de la planificación de las adquisiciones de bienes y servicios, para evitar retrasos en los procesos de contratación pública, y en la ejecución presupuestaria de GAD de Guamote, por otra parte, se tiene un grupo que dice que nunca se examinan estos contextos, lo que ocasiona demoras en la ejecución presupuestaria asignada para la adquisición de bienes y servicios.

11. ¿La ejecución de los procesos de contratación son los más apropiados para un efectivo cumplimiento del presupuesto del GAD de Guamote?

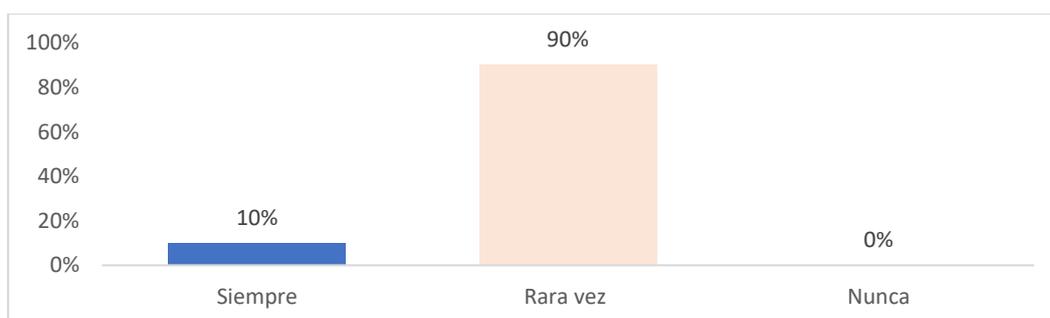


Gráfico 11. Ejecución de los Procesos de Contratación para la Efectividad de Cumplimiento del Presupuesto del GAD de Guamote

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 90% de los funcionarios manifiesta que rara vez la ejecución de los procesos de contratación son los más apropiados para un efectivo cumplimiento del presupuesto del GAD de Guamote por otra se tiene que el 100% de funcionarias dice que siempre.

Interpretación

La mayoría de funcionarios dice que rara vez se ha cumplido de forma idónea los procesos de contratación para las adquisiciones de bienes y servicios de manera adecuada y eficiente, lo que ha permitido cumplir con la ejecución del presupuesto del GAD de Guamote, por otra parte, se tiene a un mínimo grupos que dice que siempre se aplica los Procesos de Contratación de forma eficiente.

12. ¿Es primordial vigilar y dar acompañamiento a la ejecución presupuestaria del GAD de Guamote?

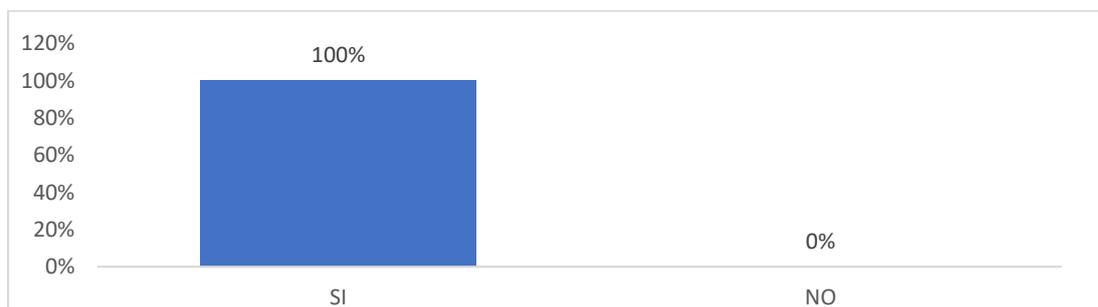


Gráfico 12. Vigilancia y Acompañamiento a la Ejecución Presupuestaria

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 100% de los funcionarios manifiesta que es primordial vigilar y dar acompañamiento a la ejecución presupuestaria del GAD de Guamote.

Interpretación

La totalidad de los funcionarios manifiesta que SI es fundamental alertar y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria puesto que a través de ese control y acompañamiento se podrá evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos de contratación pública en adquisiciones de bienes, servicios y obras, para evitar posibles contextos de atraso en la ejecución presupuestaria.

13. ¿La ejecución del presupuesto del GAD de Guamote se realiza en función de lo planificado?

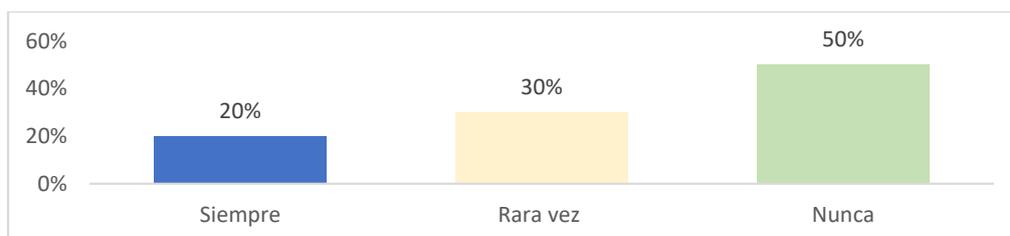


Gráfico 13. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 50% de los funcionarios manifiesta que nunca la ejecución del presupuesto del GAD de Guamote se realiza en función de lo planificado, por otra parte, se tiene que el 30% dice que rara vez y el 20% que siempre.

Interpretación

La mayor parte de funcionarios manifiesta que nunca se ejecuta el presupuesto en función de lo planificado, de esta manera se hace necesario evaluar contextos tales como: control

interno, acatamiento de normativa, eficiencia, eficacia y prudencia con la que se gestionan los recursos adjudicados, por otra parte se tiene que de manera dispersa se focaliza en diversos anexos de recursos, mientras que una minoría indico que siempre se ejecuta lo planificado en el presupuesto.

14. ¿Cada qué porcentaje se ajusta el presupuesto establecido con el presupuesto ejecutado?

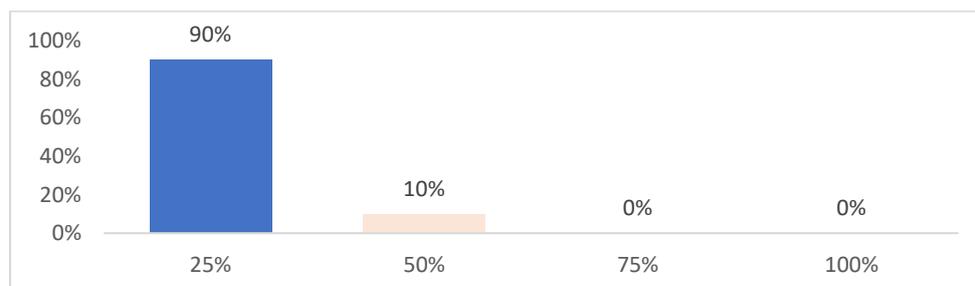


Gráfico 14. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 90% de los funcionarios manifiesta que al 25% se ajusta el presupuesto establecido con el presupuesto ejecutado, por otra parte, se tiene que 10% menciona que al 50% se ajusta el presupuesto.

Interpretación

La mayoría de funcionarios manifiesta que los ajustes del presupuesto adjudicado se efectúan con el ejecutado al inicio de la gestión, por otra parte, se tiene a una minoría que dice que los ajustes se lo realizan en la mitad del proceso de ejecución, estos ajustes ayudan a ejecutar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios descritos en el presupuesto del GAD del cantón Guamote.

15. ¿Qué contextos se valoran en la Gestión Presupuestaria del GAD de Guamote?

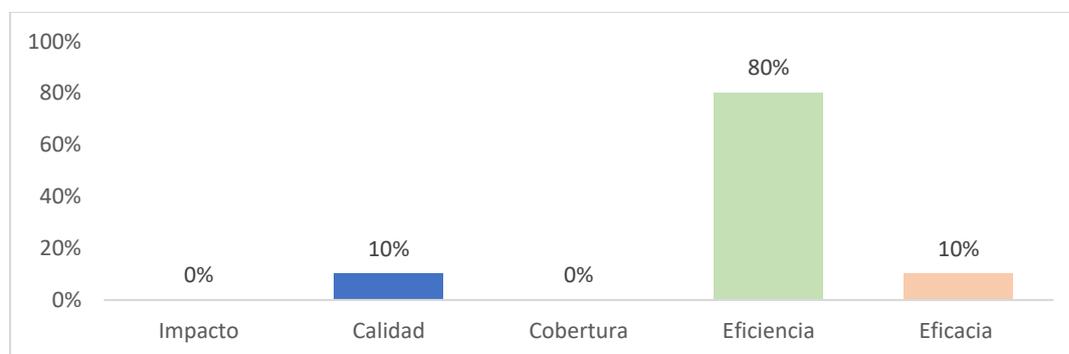


Gráfico 15. Contextos que se Valoran en la Gestión Presupuestaria

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Análisis

El 80% de los funcionarios manifiesta que el contexto que debe ser valorado es la eficiencia en la gestión presupuestaria del GAD de Guamote, por otra parte, se tiene que el 10% manifiesta que se debe evaluar el contexto de la Eficacia y el otro 10% dice que la Calidad.

Interpretación

Más de la mitad de los funcionarios piensa que la eficiencia es un contexto primordial en la gestión presupuestaria, por otra parte, se tiene un grupo que cree que es la eficacia, y finalmente se tiene que la calidad en la gestión del presupuesto ejecutado, lo que establece como contexto dentro la gestión presupuestaria.

4.2 Ejecución de los Ingresos

Tabla 1. Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADM del Cantón Guamote del Año 2020

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	2.617.435,74	1.979.807,96	75,64	637.627,78
11	IMPUESTOS	482.326,39	360.087,22	74,66	122.239,17
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	365.746,41	233.375,20	63,81	132.371,21
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES	273.703,50	102.731,49	37,53	170.972,01
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	52.074,95	15.162,32	29,12	36.912,63
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.321.528,48	1.161.306,19	87,88	160.222,29
19	OTROS INGRESOS	122.056,01	107.056,54	87,71	14.999,47
2	INGRESOS DE CAPITAL	9.630.860,93	5.039.126,01	52,32	4.591.734,92
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	9.630.860,93	5.039.126,01	52,32	4.591.734,92
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.990.298,07	3.255.820,16	54,35	2.734.477,91
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2.241.105,14	427.384,42	19,07	1.813.720,72
37	SALDOS DISPONIBLES	2.601.641,65	2.395.358,73	92,07	206.282,92
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.147.551,28	433.077,01	37,74	714.474,27
TOTAL		18.238.594,74	10.274.754,13	56,34	7.963.840,61

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Para el año 2020 el GAD del cantón de Guamote se presupuestó ingresos por \$18.238.594,74USD, donde las variaciones en la ejecución son las siguientes:

- Los Ingresos Corrientes se ejecutaron en el 75,64%, registrando una variación de \$634.627,78USD, que corresponde a la diferencia entre el codificado y devengado de las cuentas del grupo de ingresos corrientes.
- Ingresos de Capital muestra una ejecución del 52,32%, porque Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión se devengaron en 4.591.734,92 menos.

- Los Ingresos de Financiamiento, se ejecutaron en un 54,35%, porque el Financiamiento Público a penas se ejecutó en un 19,07%, porque no se receptaron valores asignados por parte del Estado, y los valores por Cuentas Pendientes de Cobro sólo fueron de 37,74% presupuestado para este rubro. El saldo por devengar es de \$2.734.477,91USD.
- La ejecución total de los ingresos fue del 56,34%, con un saldo por devengar de \$7.963.840,61USD, que específicamente corresponden a los Ingresos por Capital y a los Ingresos de Financiamiento (Ver Anexo 3)

4.2.1 Indicadores de Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes representan el 25,47% de los Ingresos Totales, corresponde a todos aquellos ingresos obtenidos por la prestación de los servicios a la población del cantón Guamote, Las Transferencias y Donaciones Corrientes representan el 58,66% del total de los Ingresos Corrientes pertenecen a los ingresos de procedencia en rentas, multas y a los fondos percibidos mediante de transferencias y donaciones; donde dichos ingresos son consignados para cubrir los gastos corrientes (Ver Anexo 4).

4.2.2 Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento

Los ingresos de capital se suscitan de los fondos alcanzados mediante transferencias o donaciones sin contraprestación y son consignados a los gastos de capital.

Los ingresos de financiamiento se establecen las Cuentas Pendientes de Cobro por ingresos creados y no cobrados en el ejercicio fiscal 2019 (Ver Anexo 5).

4.3 Ejecución de los Gastos

Tabla 2. Variaciones en la Ejecución de los Gastos

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCIÒN	VARIACIÒN
5	GASTOS CORRIENTES	2.499.861,96	2.027.674,07	81,11	472.187,89
7	GASTOS DE INVERSIÒN	14.764.834,18	4.095.164,77	27,74	10.669.669,41
8	GASTOS DE CAPITAL	603.802,10	44.413,92	7,36	559.388,18
9	APLICACIÒN DEL FINANACIAMIENTO	370.096,50	365.058,55	98,64	5.037,95
TOTAL		18.238.594,74	6.532.311,31	35,82	11.706.283,43

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

La ejecución de los Gastos fue la siguiente: los Gastos Corrientes se ejecutaron en 81,11% ante gastos no realizados por un monto de 472.187,89UD; Gastos de Inversión muestran una ejecución del 27,74%, porque no se realizaron inversiones por 10.669.669,41 USD; Gastos de Capital se ejecutaron en 7,36%, con un saldo de 559.388,18USD; Aplicación del Financiamiento, 58,64%, al no cubrir deudas de 5.037,95USD.

4.3.1 Gastos Corrientes

Tabla 3. Gastos Corrientes

CODIGO	PARTIDAS	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
51	GASTO DE PERSONAL	1.541.336,16	1.393.801,02	90,43	147.535,14
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	422.211,33	113.857,73	26,97	308.353,60
56	GASTOS FINANCIEROS	373.412,82	367.918,37	98,53	5.494,45
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	82.500,00	72.781,75	88,22	9.718,25
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	80.401,65	79.315,20	98,65	1.086,45
TOTAL		2.499.861,96	2.027.674,07	81,11	472.187,89

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Gastos en Personal se ejecutaron en el 90,43%, con un saldo de 147.535,14USD; mientras que los Bienes y Servicios de Consumo se ejecutaron en 26,97%, faltando por devengarse 308.353,60 USD; la ejecución de Gastos Financieros fue del 98,53% quedando por devengar 5.494,45USD; Otros Gastos Corrientes, 88,22% por devengar 9.718,25 USD y, Transferencias y Donaciones Corrientes, 98,65% quedando un saldo por devengar 1.086,45USD

4.3.2 Gastos de Inversion

Tabla 4. Gastos de Inversión

CODIGO	PARTIDAS	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.895.729,71	1.801.699,03	95,04	94.030,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.519.270,91	474.772,74	13,49	3.044.498,17
75	OBRAS PÚBLICAS	9.264.013,57	170.503,01	1,84	9.093.510,56
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	20.000,00	2.370,00	11,85	17.630,00
TOTAL		14.699.014,19	2.449.344,78	16,66	12.249.669,41

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Del total ejecutado, los Gastos en Personal para Inversión representan el 95,04% quedando un saldo por devengar de 94.030,68 USD Bienes y Servicios para Inversión, 13,49% donde se tiene un saldo por devengar 3.044.498,14USD, de Obras Públicas, 1,84% quedando un saldo por devengar 9.093.510,56 y Otros Gastos de Inversión 11,85% faltando por devengar 17.630,00USD.

4.3.3 Gastos de Capital

Tabla 5. Gastos de Capital

CODIGO	PARTIDAS	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	603.802,10	44.413,92	7,36	559.388,18
TOTAL		603.802,10	44.413,92	7,36	559.388,18

Fuente: GADM del Cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Los Gastos de Capital se ejecutaron en 7,36%, mismos que fueron ejecutados para la compra de mobiliario; maquinaria; herramienta; equipo de cómputo, sistemas y paquetes informáticos.

4.3.4 Aplicación del Financiamiento

Tabla 6. *Aplicación del Financiamiento*

CODIGO	PARTIDAS	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	369.075,22	364.037,27	98,63	5.037,95
97	PASIVO CIRCULANTE	1.021,28	1.021,28	100,00	0,00
TOTAL		370.096,50	365.058,55	98,64	5.037,95

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

La Amortización de la Deuda Pública se ejecutó en 98,63%, con un saldo por devengar de 5.037,95 USD, mientras que el Pasivo Circulante se devengó en 100% de los adjudicado (Ver Anexo 7)

4.3.5 Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos

Los Gastos Corrientes representan el 31,04% del total de Gastos del período 2020 y son aquellos causados por los pagos propuestos para el funcionamiento del GAD del cantón Guamote, como también para la adquisición de bienes como en servicios (Ver Anexo 8).

Dentro de los gastos corrientes se tiene que los Gastos en Personal hacen referencia a todos los desembolsos ejecutados por obligaciones contraídas con los servidores públicos que trabajan en el GAD del cantón de Guamote.

Los Bienes y Servicios de Consumo son los desembolsos realizados por: Servicios Básicos; Servicios Generales; Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias; Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones; Contratación de Estudios e Investigaciones; Gastos en Informática; y, Bienes de Uso y Consumos Corriente.

Los Gastos Financieros son los desembolsos ejecutados por Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna cancelados.

Otros Gastos Corrientes son los desembolsos realizados por Seguros, Comisiones Bancarias, Costas Judiciales Trámites Notariales.

Las Transferencias y Donaciones Corrientes son las trasferencias ejecutadas por el Gobierno Central y a otros Gobiernos Autónomos Descentralizado.

4.3.6 Indicadores de Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión representan el 62,69% del total de Gastos del año fiscal 2020, consignados para el desarrollo de programas sociales y proyectos de obras públicas en beneficio de los habitantes del cantón de Guamote (Ver Anexo 9).

Los Gastos en personal para Inversión, está compuesto por las retribuciones a los servidores y trabajadores implicados en las actividades de inversión, tales como; pago de servicios básicos, construcciones y edificaciones.

Por su parte, los Bienes y Servicios incluye el desembolso de telecomunicaciones, servicios ocasionales, instalación de mobiliario, arrendamiento de maquinarias y vehículos, servicios de capacitación, apoyo técnico, compra de bienes ocasionales.

Los Gastos en Obras Públicas se crearon por la cimentación de edificaciones para los proyectos.

4.3.7 Indicador de Gastos de Capital

Los Gastos de Capital representan el 0,68% del total de Gastos en el período 2020 y personifica desembolsos ejecutados por la compra de mobiliario, maquinarias, herramientas y equipos informáticos destinados para la actividad operativa y productiva del GAD del cantón de Guamote (Ver Anexo 10).

4.3.8 Indicadores de Aplicación del Financiamiento

La Aplicación del Financiamiento constituye el 5,59% del total de Gastos, y está instituida por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

La Amortización de la Deuda Pública es el 99,72% del total percibido por la Aplicación del Financiamiento, incluye los gastos incididos para reformar las obligaciones derivadas de la distribución de títulos y valores emitidos por entidades del sector público.

El Pasivo Circulante está integrado por las obligaciones del ejercicio fiscal 2020 pendientes de pago en el sector público; representa el 0,28% de la Aplicación del Financiamiento (Ver Anexo 11).

4.3.9 Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

Tabla 7. Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	VARIACIÓN
SUBASTA INVERSA	11.883.636,78	1.108.931,04	9,33	10.774.705,74
CONTRATACION DIRECTA	319.772,02	175.161,69	54,78	144.610,33
REGIMEN ESPECIAL	131.611,23	131.611,23	100,00	0,00
MENOR CUANTIA	137.980,64	81.643,30	59,17	56.337,34
LICITACION DE SEGUROS	71.428,57	48.322,99	67,65	23.105,58
CONTRATACIÓN PÚBLICA DE EMERGENCIA	31.676,41	30.722,40	96,99	954,01
INFIMA CUANTIA	65.040,39	65.040,39	100,00	0,00
TOTAL	12.641.146,04	1.641.433,04	12,98	10.999.713,00

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Para el proceso de Contratación Pública de Subasta Inversa el monto para el año 2020 es mayor a los \$7.099,68, donde para esta modalidad de proceso de contratación pública se adjudicó \$12.641.146,04 quedando un saldo de \$10.774.705,74 por devengar manifestando 19,33% de ejecución en el proceso mencionado.

En el proceso de Contratación Pública de contratación directa se ejecutó el 54,78%, evidenciándose quedando un saldo por devengar \$144.610,33.

Para el proceso de Contratación Pública de régimen especial se ejecutó el 100% de lo asignado.

Dentro del proceso de Contratación Pública de menor cuantía se ejecutó el 59,17% evidenciando un saldo por devengar de \$456.337,34.

Por otra parte, dentro del proceso de contratación pública de licitación de seguros se ejecutó el 67,65% verificándose un saldo por devengar de \$23.105,58.

Para el proceso de contratación pública de emergencia se ejecutó el 96,99% quedando por devengar un valor de \$954,01.

Y para finalizar se tiene el proceso de contratación pública de ínfima cuantía donde se ejecutó el 100% del presupuesto asignado.

Para los procesos de contratación pública de bienes, servicios, obras; y proceso de contratación pública de ferias inclusivas no se finalizaron puesto que el estado de estos procesos fueron cancelados y declarados desiertos por no haberse presentado ninguna oferta, y por manifestar varios inconvenientes institucionales.

4.3.10 Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

El proceso de contratación pública de subasta inversa constituye el 8,77% del total de los procesos de contratación pública, y está establecida por: Adquisición de materiales de

construcción para las comunidades, Adquisición para la regeneración urbana y construcción de una cocina para el barrio María de Jesús, Adquisición de materiales para el adoquinado de la entrada a la comunidad Sanancahuan Grande del Cantón Guamote, Adquisición de varios materiales de construcción para las comunidades, Adquisición de suministros (tóner, cartuchos, tintas, cinta, polvo) para las impresoras del GADMCG, provincia de Chimborazo, Adquisición de kits de alimentos para los niños y niñas beneficiarios del proyecto desarrollo infantil en convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y el Ministerio del Inclusión Económica y Social, Adquisición de materiales para el proyecto adoquinado de varias calles de la Parroquia Matriz del Cantón Guamote, Adquisición de materiales para el equipamiento del salón de uso multiplique de las comunidades.

Dentro del proceso de contratación pública la contratación directa representa el 1,39% del total asignado, el mismo que fue consignado a las siguientes adquisiciones: Estudio de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del sistema de agua potable de la comunidad Pull Grande, Parroquia Matriz cantón Guamote, Contratación del servicio de capacitación del curso Ser Bachiller 2020, Contratación de los estudios para la elaboración del plan de uso y gestión de suelo para el cantón Guamote, Contratación del estudio del paso deprimido de la calle Abelardo Montalvo del cantón Guamote, Contratación de la consultoría para la elaboración de los Mapeos y Cartografía para actualización del PDOT del cantón Guamote, Contratación del estudio y diseño definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial separado para la comunidad Santa Ana de Mancero.

El proceso de contratación pública bajo la modalidad Régimen Especial representa el 1,04% de lo adjudicado, el mismo que está establecido por: Rescate y conservación de las actividades culturales, turísticas Tangibles e Intangibles del cantón Guamote, Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cargadora frontal JCBZX 462, retroexcavadora JCB 3C plus y excavadora JCBJS 200 LC de propiedad del GADMCG.

Por otra parte, el proceso de contratación pública de Menor cuantía representa el 0,65% del total de lo asignado, y está conformado por: Contratación del sistema de agua potable para la comunidad San José de Chacaza, parroquia matriz, cantón Guamote, provincia Chimborazo, Construcción de oficina, bodega, cimentación cubierta y sistema electrónica para la adoquinera del GADM del cantón Guamote, Diseño de una parada de bus tipo para el proyecto “implementación de paradas de autobús en el tramo Cebadas Atillo, de la parroquia Cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo.

Mientras que el proceso de contratación pública de licitación de seguros representa el 0,38% del total de lo adjudicado, y lo componen los siguientes procesos: Contratación de seguros para los bienes e instalaciones, bajo pólizas de incendio y líneas aliadas, robo y/o asalto, equipo y maquinaria, rotura de maquinaria y vehículos del GADMCG, Contratación de seguros para los bienes e instalaciones, bajo pólizas de incendio y líneas aliadas, robo y/o asalto, equipo y maquinaria, rotura de maquinaria y vehículos, del GADMCG.

Y para finalizar se tiene que el proceso de contratación pública de emergencia manifiesta el 0,24%, el mismo que está establecido de la siguiente manera: Adquisición insumos, equipos de protección, materiales, kits humanitarios para enfrentar la pandemia covid-19; (mascarillas), Adquisición de canecas de hipoclorito de sodio al 10% para desinfección de venidas y calles de la zona urbana y rural del cantón Guamote,

Para los procesos desarrollos en modalidad de Ínfima Cuantía se devengo al 100% por un valor total asignado de \$ 65.040,39 (Ver Anexo 13).

CONCLUSIONES

- En lo referente a los procedimientos de los procesos de contratación pública se verificó que, bajo la modalidad de Cotización de Bienes, Servicios, y Obras y para el de contratación pública de Ferias Inclusivas, todos se declararon desiertos por no haberse presentado ninguna oferta, y celebrarse un contrato por causas imputables al adjudicado.

Los resultados de la aplicación de la encuesta al personal del GAD del cantón de Guamote determinan que los funcionarios en su gran mayoría responden que en limitadas ocasiones se ha socializado de manera clara las diversas fases que se deben cumplir para el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, como se manifiesta en la LOSNCP en el capítulo II. Por otra parte, se tiene que el área financiera del GAD de Guamote no permite agilizar los procedimientos de los procesos de contratación puesto que no se posee el conocimiento necesario sobre la información de sustento que se debe anexar, además que la ejecución de un análisis de los probables contextos es deficiente, imposibilitando la ejecución del 100% de la planificación de las adquisiciones de bienes y servicios afectando así la ejecución presupuestaria de GAD de Guamote, como es el caso para los procesos de contratación pública de bienes, servicios, obras; y proceso de contratación pública de ferias inclusivas no se finalizaron puesto que el estado de estos procesos fueron cancelados y declarados desiertos porque los ofertantes no tuvieron un asesoramiento razonable por parte del área financiera, ocasionando varios inconvenientes institucionales.

- Dentro de los procesos de contratación pública se ejecutó en \$1.641.433,04 que representa el 12,98% de lo asignado, bajo la modalidad de Régimen Especial y de Ínfima Cuantía se ejecutó en el 100%, luego se tiene el proceso de contratación pública con el 96,99% de ejecución, Licitación de Seguros con el 67,65%, Menor Cuantía 59,17%, Contratación Directa 54,78%, y para finalizar el proceso de contratación pública de Subasta Inversa 9,33%, para estos procesos de Subasta Inversa en su mayoría fueron declarados desiertos por inconsistencias en las especificaciones técnicas. Toda la información antes descrita influyó en el presupuesto del GAD del cantón Guamote, puesto que dentro de la cedula presupuestaria de ingresos ejecutó \$ 10.274.754,13 USD para desembolsar los gastos del período 2020 por un valor de \$ 6.532.311,31USD, en la mayoría de los rubros, tanto de ingresos como gastos, se evidencian valores codificados superiores a los ejecutados, que no alcanzaron la estimación inicial y cuyos saldos por devengar son del 56,34% en los ingresos y el 35,82% en los gastos, donde los Gastos Corrientes, el 90,43% corresponde a los Gastos de Personal, el 26,975 a los Bienes y Servicios de Consumo; el 98,53% a los Gastos Financieros; el 88,22% a Otros Gastos Corrientes; y, el 98,65% a las Transferencias y Donaciones Corrientes, por otra parte se tiene que los Gastos de Inversión, por su parte, tuvieron el mayor destino a los Gastos en personal para la inversión, con el 95,04%; Gastos en Bienes y servicios para la inversión, 13,49%; se tiene que para Otros gastos de inversión el 11,85% y para finalizar Obras Públicas, 1,84%, los Gastos de Capital encierran en su totalidad Bienes de larga duración, la Aplicación del Financiamiento se realizó para cubrir el Pasivo Circulante en 100% y la Amortización de la Deuda Pública, 98,63%.
- Para el proceso de contratación de pública de bienes y servicios en sus modalidades de contratación tales como: Subasta Inversa, Contratación Directa, Régimen Especial, Menor Cuantía, Licitaciones de Seguros, Contratación Pública de emergencia, e Ínfima Cuantía se adjudicaron \$12.641.146,04, devengándose en un 12,98% que es \$1.641.433,04 quedando un saldo de vengar de \$10.999.713,00.
- Es evidente que no existe organización en los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios dentro del GAD del cantón Guamote, o algo equivalente que permita realizar los procesos que se consideren significativos dentro la institución, tales como los como aquellos que tienen que ver con los procesos de contratación para cumplir con la ejecución presupuestaria, dentro de los direccionamientos para la adquisición de bienes y servicios, no se evidencio todos los

ordenamientos que se deben considerar dentro de un proceso de contratación ya que en la mayoría de los casos no es la suficiente y/o la adecuada para dar facilidad a una posterior y concurrente revisión del conjunto de actividades que se deben ejecutar para las adquisiciones de bienes y servicios.

RECOMENDACIONES

- Es importante que el GADM del cantón Guamote mediante una análisis sobre los direccionamientos de la Contraloría General del Estado que se manifiesta en el instructivo para la solicitud, trámite y emisión del informe de pertinencia a los procesos de contratación pública, los mismos que son: Objeto del contrato, Ámbito del contrato, Acceso al uso de servicios en línea de la Contraloría General del Estado, Registro de Información de la entidad contratante, Registro de información para la solicitud de Informe de Pertinencia, Suscripción y envío de la Solicitud de Informe de Pertinencia, Verificación de la información registrada y documentación adjunta por la entidad contratante, Trámite, Emisión del Informe de Pertinencia, Comunicación y publicación del Informe de Pertinencia, a través del estudio de los mismos se perfeccionaran todos los contextos sobre la sistematización presupuestaria, por otra parte es primordial considerar el ciclo y el valor de las cédulas presupuestarias como de ingresos y egresos, devengado los valores estimados en el presupuesto a través de un examen de requerimientos y de esta manera establecer un presupuesto que pueda ser ejecutado en su totalidad sin presentar variaciones como se evidenció en el periodo 2020.
- Es necesario para la ejecución de los procedimientos de los procesos de contratación pública verificar inconsistencias de manera clara y concisa para que el proveedor pueda presentar su oferta de forma oportuna y sin errores, se recomienda, por tanto, el empleo de herramientas virtuales como el portal de la SERCOP para que el GAD del cantón de Guamote registre todos los requerimientos necesarios para cada uno de los procedimientos de los procesos de contratación, puesto que si el GAD incumple lo que dispone la LOSNCP están sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría General del Estado entidad que tiene la facultad de sancionar a los funcionarios públicos que no cumplan con los direccionamientos establecidos en el manual de solicitud, trámite y emisión del informe de pertinencia a los procesos de contratación pública.
- Por otra parte, el trabajo de los funcionarios y principalmente los del área de la ejecución del presupuesto del GAD del cantón Guamote, se sugiere proyectarse a la concesión oportuna de las adjudicaciones y realizar un alcance en cada uno de los procesos de

contratación programados considerando la elaboración de cédulas presupuestarias a tiempo y de presentarse alguna dificultad comunicarla inmediatamente puesto que su ejecución afectará directamente sobre la ejecución presupuestaria en los procesos de contratación de pública.

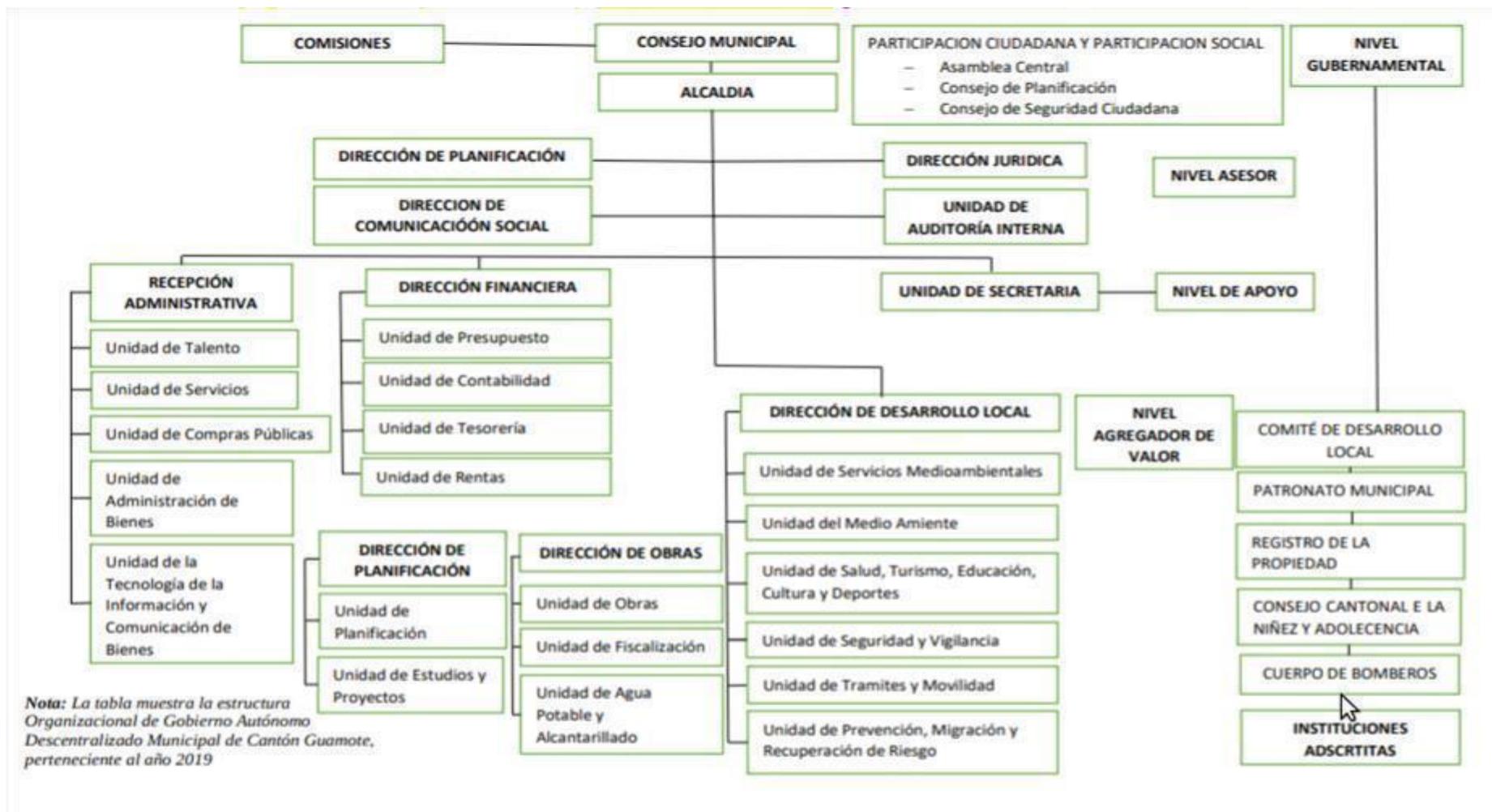
BIBLIOGRAFÍA

- COOTAD. (2019). *Codigo Organico De Organizacion Territorial*. Quito. Retrieved from <https://www.cpcps.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Dirección de Administración por Procesos. (2015, Junio 15). *Manual de Procesos de Contratación pública*. Retrieved from <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Manual-de-Proceso-de-Contratacion-Publica.pdf>
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial*. Caracas. Retrieved from https://www.academia.edu/7939719/Manual_de_Presupuesto_Empresarial_FAGILDE
- Gómez, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Rev Alerg Méx*, 63(2), 201-206.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Herrera, W. (2015). “*Relación Del Proceso De Contratación Pública En La Ejecución Del Ciclo Presupuestario De La Empresa Municipal Mancomunada De Aseo Integral Tunguragua – Empresa Pública Emmait-Ep*”. Ambato. Retrieved from <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17501/1/T3049i.pdf>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (Primera ed.). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- LOSNCP. (2021). *Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública*. Quito. Retrieved from https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Retrieved from <https://www.gob.ec/mef>
- Portilla, M., Rojas, A., & Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *III*(2), pp. 86-100.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*(82), 179-200. doi:DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sánchez, A., Guerra, E., Leyva, M., & Fernández, C. (2010). Investigación documental sobre la vida y obra de Científicos Holguineros. *Ciencias Holguín*, 1-13.

SNCP, S. (2015). *Manula de procesos de contratación pública*. Quito. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2015/DIJU/abril/LA3_ABR_DIJU_ConPub.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama Estructural



Anexo 2. Análisis del Cuestionario (Tablas)

1. ¿Los procesos de Contratación Pública en el GAD de Guamote son aplicados?

Tabla 8. Procesos de Contratación Pública Aplicados

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	10	100%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

2. ¿Existe un manual de instrucciones para ejecutar los procesos de contratación pública en el GAD de Guamote?

Tabla 9. Existencia de un Manual de Instrucciones

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

3. ¿Se efectúan evaluaciones habituales para calcular la eficiencia de los procesos de contratación pública?

Tabla 10. Evaluaciones Habituales a los Procesos de Contratación Pública

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Algunas veces	9	90%
Nunca	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

4. ¿La información que se anexa a los procesos de contratación es clara y confiable capaz de permitir el estudio del proceso de contratación de manera rápida?

Tabla 11. Información Clara y Confiable que se Anexa a los Procesos de Contratación

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	3	30%
Rara vez	7	70%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

5. ¿Se ha socializado de manera clara las diversas fases que se debe cumplir para el proceso de adquisiciones de bienes y servicios?

Tabla 12. Socialización de las Fases del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	1	10%
Rara vez	9	90%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

6. ¿Es importante dar un alcance a la gestión de contratación a través del empleo de indicadores?

Tabla 13. Alcance a la Gestión de Contratación a Través del Empleo de Indicadores

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
De acuerdo	8	80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10%
En desacuerdo	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

7. ¿El departamento financiero del GAD de Guamote permite acelerar los procesos de contratación pública?

Tabla 14. Aceleración de los Procesos de Contratación Pública

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	1	10%
Rara vez	4	40%
Nunca	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

8. ¿Con que periodicidad se ajusta la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública del GAD de Guamote?

Tabla 15. Periodicidad de Ajuste de la Programación Operativa Anual y el Plan Anual de Contratación Pública

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	7	70%
Rara vez	3	30%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

9. ¿Cada qué tiempo se reforma el Plan Anual de Contratación?

Tabla 16. Tiempo de Reforma el Plan Anual de Contratación

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mensualmente	8	80%
Trimestralmente	1	10%
Anualmente	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

10. ¿Se efectúa un estudio de las posibles razones que no admitieron el cumplimiento del 100% de la planificación de contratación pública?

Tabla 17. Estudio de Posibles Razones para el no Cumplimiento del 100% de la Planificación de Contratación Pública

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Rara vez	6	60%
Nunca	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

11. ¿La ejecución de los procesos de contratación son los más apropiados para un efectivo cumplimiento del presupuesto del GAD de Guamote?

Tabla 18. Ejecución de los Procesos de Contratación para la Efectividad de Cumplimiento del Presupuesto del GAD de Guamote

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	1	10%
Rara vez	9	90%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

12. ¿Es primordial vigilar y dar acompañamiento a la ejecución presupuestaria del GAD de Guamote?

Tabla 19. Vigilancia y Acompañamiento a la Ejecución Presupuestaria

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

13. ¿La ejecución del presupuesto del GAD de Guamote se realiza en función de lo planificado?

Tabla 20. La Ejecución del Presupuesto se Realiza en Función de lo Planificado

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	2	20%
Rara vez	3	30%
Nunca	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

14. ¿Cada qué porcentaje se ajusta el presupuesto establecido con el presupuesto ejecutado?

Tabla 21. Porcentaje de Ajuste del Presupuesto Establecido con el Ejecutado

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
25%	9	90%
50%	1	10%
75%	0	0%
100%	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

15. ¿Qué contextos se valoran en la gestión presupuestaria del GAD de Guamote?

Tabla 22. Contextos que se Valoran en la Gestión Presupuestaria

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Impacto	0	0%
Calidad	1	10%
Cobertura	0	0%
Eficiencia	8	80%
Eficacia	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 3. Ejecución y Variación de los Ingresos del GADM

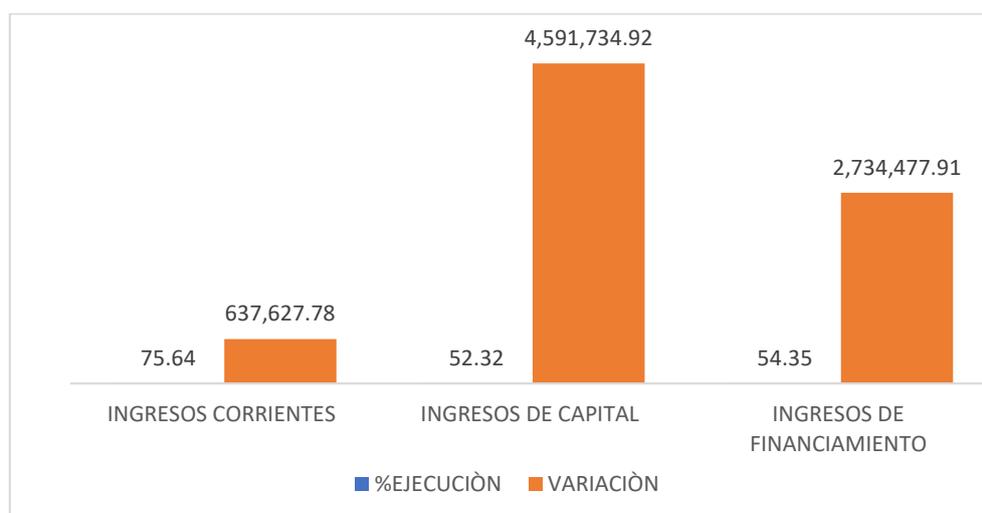


Gráfico 16. Porcentaje de Ejecución y Variación de los Ingresos del GADM del Cantón Guamote del año 2020

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 4. Indicadores de los Ingresos Corrientes

Tabla 23. Indicadores de los Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Corrientes	x 100	2.617.435,74	x 100	25,47
	Total de Ingresos		10.274.754,13		
	Impuestos		360.087,22		
	Total Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	18,19
	Tasas y Contribuciones		233.375,20		
	Total, Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	11,79
	Venta de Bienes y Servicios de Entidades		102.731,49		
	Total Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	5,19
	Renta de Inversiones y Multas		15.162,32		
	Total Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	0,77
	Transferencias y Donaciones Corrientes		1.161.306,19		
	Total Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	58,66
	Otros Ingresos		107.056,54		
	Total Ingresos Corrientes	x 100	1.979.807,96	x 100	5,41

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 5. Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento

Tabla 24. Indicadores de Ingresos de Capital y Financiamiento

INGRESOS DE CAPITAL	Ingresos de Capital	x 100	5.039.126,01	x 100	49,04
	Total de Ingresos		10.274.754,13		
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	Ingreso de Financiamiento	x 100	3.255.820,16	x 100	31,69
	Total de Ingresos		10.274.754,13		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 6. Detalle de Gastos

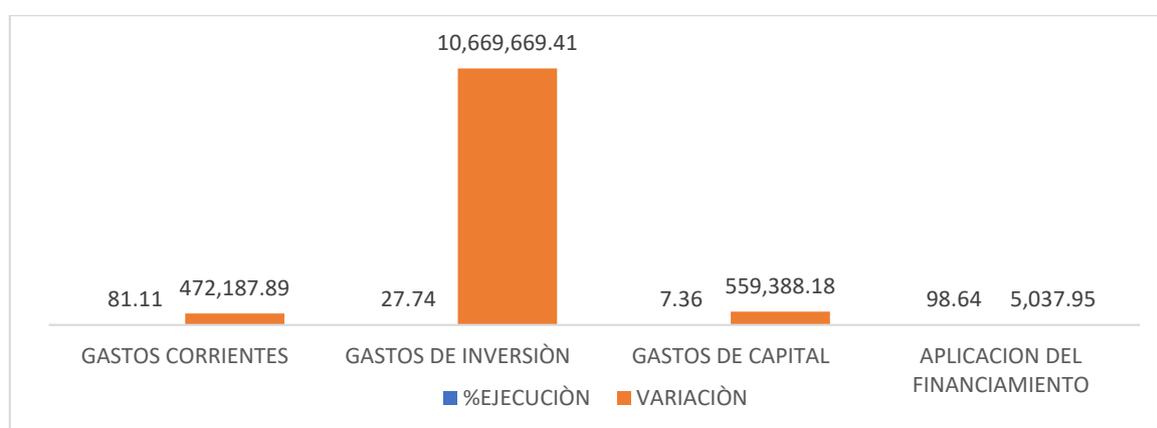


Gráfico 17. Porcentaje de Ejecución y Variación de los Gastos del GADM del cantón Guamote del año 2020

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

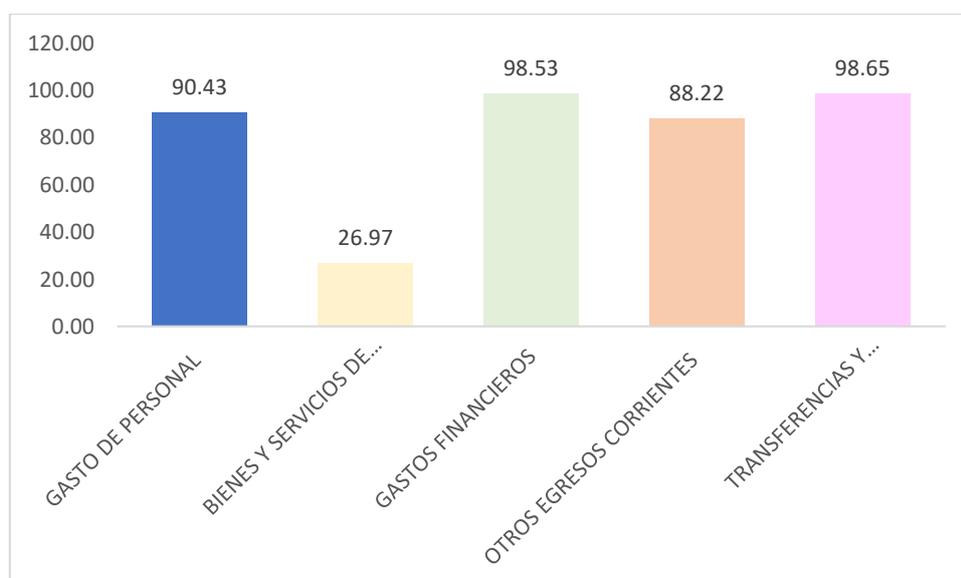


Gráfico 18. Gastos Corrientes

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

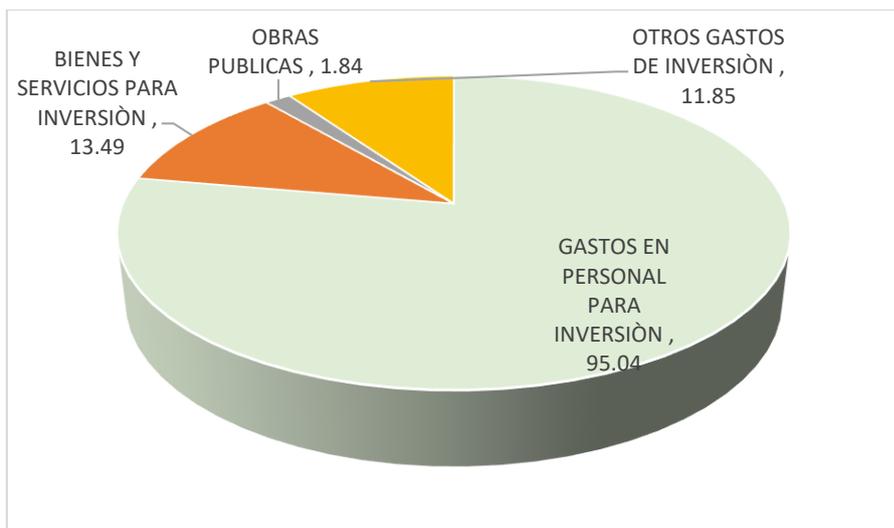


Gráfico 19. Gastos de Inversión
Fuente: GADM del cantón Guamote
Elaborado por: Jácome, 2021

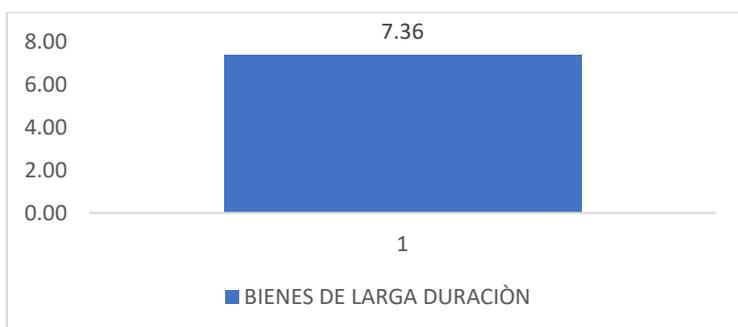


Gráfico 20. Gastos de Capital
Fuente: GADM del cantón Guamote
Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 7. Aplicación del Financiamiento

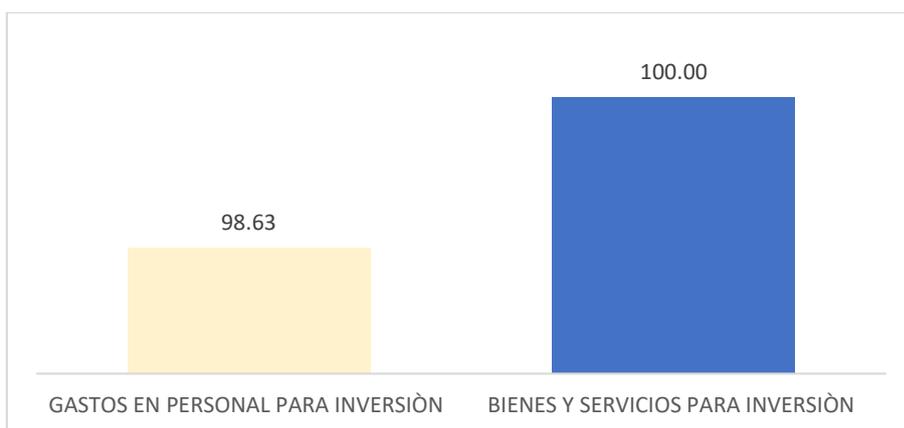


Gráfico 21. Aplicación del Financiamiento
Fuente: GADM del cantón Guamote
Elaborado por: Jácome, 2021

Ver Anexo 8. Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos

Tabla 25. Indicadores para Medir la Ejecución de los Gastos

GASTOS CORRIENTES	Gastos Corrientes	x 100	2.027.674,07	x 100	31,04
	Total, Gastos		6.532.311,31		
	Gasto Personal		1.393.801,02		
	Gastos Corrientes	x 100	2.027.674,07	x 100	68,74
	Bienes y Servicio de Consumo	x 100	113.857,73	x 100	5,62
	Gastos Corrientes		2.027.674,07		
	Gastos Financieros	x 100	367.918,37	x 100	18,14
	Gastos Corrientes		2.027.674,07		
	Otros Egresos Corrientes	x 100	72.781,75	x 100	3,59
	Gastos Corrientes		2.027.674,07		
	Transferencias y Donaciones Corrientes	x 100	79.315,20	x 100	3,91
	Gastos Corrientes		2.027.674,07		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Ver Anexo 9. Indicadores de Gastos de Inversión

Tabla 26. Indicadores de Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSIÓN	Gastos de Inversión	x 100	4.095.164,77	x 100	62,69
	Total, de Gastos		6.532.311,31		
	Gastos en Personal para Inversión	x 100	1.801.699,03	x 100	44,00
	Gastos de Inversión		4.095.164,77		
	Bienes y Servicios para la Inversión	x 100	474.772,74	x 100	11,59
	Gastos de Inversión		4.095.164,77		
	Obras Públicas	x 100	170.503,01	x 100	4,16
	Gastos de Inversión		4.095.164,77		
	Otros Gastos de Inversión	x 100	2.370,00	x 100	0,06
	Gastos de Inversión		4.095.164,77		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Ver Anexo 10. Indicador de Gastos de Capital

Tabla 27. Indicador de Gastos de Capital

GASTOS DE CAPITAL	Bienes Larga Duración	44.413,92	x 100	0,68
	Total de Gastos	6.532.311,31		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Ver Anexo 11. Indicadores de Aplicación de Financiamiento

Tabla 28. Indicadores de Aplicación de Financiamiento

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	Aplicación del Financiamiento	365.058,55	x 100	5,59
	Total de Gastos	6.532.311,31		
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	Amortización de la Deuda Pública	364.037,27	x 100	99,72
	Aplicación del Financiamiento	365.058,55		
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	Pasivo Circulante	1.021,28	x 100	0,28
	Aplicación del Financiamiento	365.058,55		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Ver Anexo 12. Ejecución de los procesos de contratación pública

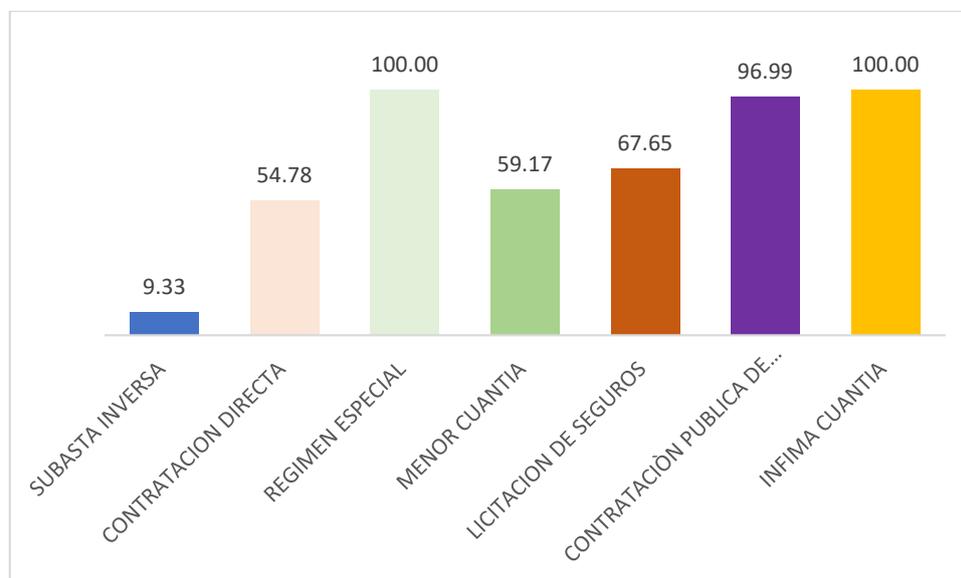


Gráfico 22. Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 13. Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

Tabla 29. Indicadores para Medir la Ejecución de los Procesos de Contratación Pública

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA	Subasta Inversa	$\frac{x}{100}$	1.108.931,04	$\frac{x}{100}$	8,77
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		
	Contratación directa	$\frac{x}{100}$	175.161,69	$\frac{x}{100}$	1,39
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		
	Régimen Especial	$\frac{x}{100}$	131.611,23	$\frac{x}{100}$	1,04
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		
	Menor Cuantía	$\frac{x}{100}$	81.643,30	$\frac{x}{100}$	0,65
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		
	Licitación de Seguros	$\frac{x}{100}$	48.322,99	$\frac{x}{100}$	0,38
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		
	Contratación Pública de Emergencia	$\frac{x}{100}$	30.722,40	$\frac{x}{100}$	0,24
	Total Procesos de contratación pública		12.641.146,04		

Fuente: GADM del cantón Guamote

Elaborado por: Jácome, 2021

Anexo 14. Fórmula para el Cálculo Muestral de Poblaciones Finitas

Donde

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(N - 1)e^2 + Z^2 pq}$$

n= tamaño de la muestra

N= población

Z= nivel de confianza (95%)

p= probabilidad o variabilidad positiva (0,05)

q= complemento o variabilidad negativa (0,95)

Anexo 15. Población 2

- Cedulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos del año 2020
- Expedientes de los tipos de contratación pública, del año 2020
 - **Régimen Común**
 - Subasta inversa Electrónica 30
 - Contratación directa 7
 - Cotización de Bienes Servicios y obras 3
 - Ferias Inclusivas 1
 - Licitación de Seguros 2
 - Menor Cuantía 3
 - Emergencia 8
 - Adquisición de Ínfimas Cuantías 193
 - **Régimen Especial**
 - Repuestos y Accesorios 2

Anexo 16. Muestra de la Población 2

Tabla 30. Muestra de la Población 2

Datos	Número	Muestra
Régimen Común		
Subasta inversa	30	30
Contratación directa	7	7
Cotización de Bienes Servicios y obras	3	3
Ferias Inclusivas	1	1
Licitación de Seguros	2	2
Menor Cuantía	3	3
Emergencia	8	8
Adquisición de Ínfimas Cuantías	193	53
Régimen Especial		
Repuestos y Accesorios	2	2
TOTAL		109

Elaborado por: Jácome, 2021